



INFORME FINAL

SITUACIÓN DE LOS DEFENSORES INDÍGENAS EN UCAYALI

UN TRABAJO COLABORATIVO ENTRE ORAU,
DAR Y PROPURÚS



ENERO 2022





SITUACIÓN DE LOS DEFENSORES EN UCAYALI

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)
Organización Regional AIDSESEP Ucayali (ORAU)
Asociación ProPurús

Enero 2022

www.propurus.org

Este documento ha sido elaborado en su totalidad por la ORAU, DAR y Asociación ProPurús, su copia o reproducción no autorizada será sancionada de acuerdo a ley.

Responsables del Informe:

Brehaut Larrea, Ivan
Díaz Gonzáles, Susy
Limas Cagna, Carla
López Agustin, Jamer

Diseño y Diagramación: Aguilar Celi, Darwin

Impreso en Perú

ÍNDICE

1. GENERALIDADES.....	12
1.1. El departamento de Ucayali.....	12
1.2. Los Pueblos Indígenas en Ucayali.....	14
1.3. Los Defensores Indígenas.....	17
1.4. El enfoque para identificar a los Defensores Indígenas.....	18
1.5. Organizaciones Participantes.....	20
2. PRINCIPALES FACTORES QUE AFECTAN LOS RECURSOS COMUNALES.....	21
2.1. Hallazgos en relación a los factores identificados.....	22
2.1.1. Expansión de la agricultura.....	22
2.1.2. Construcción de carreteras.....	25
a. Carreteras Detectadas.....	29
2.1.3. Proliferación de cultivos ilícitos y aeropuertos clandestinos.....	34
2.1.4. Conflictos por superposición de derechos.....	46
3. CASOS EMBLEMÁTICOS.....	49
3.1. La Carretera Nueva Italia - Sawawo - Breu.....	49
3.2. Los palmicultores y Santa Clara de Uchunya.....	51
3.3. Colonias Menonitas.....	52
3.4. Asentamientos Israelitas.....	53
4. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS DEFENSORES EN UCAYALI.....	55
4.1. Situación de los procesos seguidos por el asesinato de líderes indígenas.....	55
4.2. Estimación de Defensores Indígenas en Ucayali.....	57
5. ALGUNAS TENDENCIAS IDENTIFICADAS.....	59
5.1. Pérdida de cobertura.....	59
6. FUENTES CONSULTADAS.....	53
7. ANEXOS.....	64



Cuadros

- Cuadro 1: Provincias y distritos del departamento de Ucayali
- Cuadro 2: Relación de Federaciones que participaron en el proceso de Levantamiento de Información
- Cuadro 3: Resumen de las Causas de Deforestación, según la ERDRBE (2020)
- Cuadro 4: Resumen de vías según registro MTC en el departamento de Ucayali
- Cuadro 5: Vías construidas por terceros en Ucayali (2018-2021)
- Cuadro 6: Estado de caminos forestales dentro de concesiones
- Cuadro 7: Resumen de vías detectadas por año de análisis
- Cuadro 8: Cuadro comparativo de información recopilada de fuentes oficiales e información generada
- Cuadro 9: Detalle de Pistas de Aterrizaje detectadas entre el año 2018 al 2021
- Cuadro 10: Cuadro de Pistas de Aterrizaje detectadas entre el año 2018 al 2021
- Cuadro 11: Comunidades nativas afectadas directamente por pistas de aterrizaje
- Cuadro 12: Comunidades nativas afectadas indirectamente (radio de 5 km de la pista)
- Cuadro 13: Las federaciones entrevistadas, adscritas a ORAU en el ámbito de Ucayali, advierten situaciones de amenazas a las siguientes comunidades
- Cuadro 14: Cuadro Resumen de Categorías Territoriales con presencia de cultivos de hoja de coca
- Cuadro 15: Información de estado de los procesos que sigue los defensores ambientales

Figuras

- Figura 1: Presencia de parcelas agrícolas en comunidades nativas a escalas mayores en la Comunidad Nativa Pueblo Nuevo del Caco
- Figura 2: Caminos Forestales por año en concesiones forestales
- Figura 3: Afectación en el tiempo de caminos forestales en territorio comunal en la comunidad nativa Puerto Esperanza en el año 2018 al 2021
- Figura 4: Vista de información SISCOD - DEVIDA
- Figura 5: Superficie Cultivada de Hoja de Coca en producción según SISCOD-DEVIDA
- Figura 6: Superficie Cultivada con arbusto de Hoja de Coca según SISCOD-DEVIDA
- Figura 7: Superficie Cultivada de Hoja de Coca en el periodo de 2018 al 2020
- Figura 8: Superficie Cultivada de Hoja de Coca en el periodo 2018 al 2020
- Figura 9: Secuencia multitemporal en la apertura de dos Pistas de Aterrizaje en el distrito de Raimondi, provincia de Atalaya en el periodo 2020
- Figura 10: Pérdida de Bosque Histórica en el Departamento de Ucayali

Mapas

Mapa 1: Mapa de Ubicación del departamento de Ucayali

Mapa 2: Pueblos Indígenas en Ucayali

Mapa 3: Comunidades nativas en el departamento de Ucayali

Mapa 4: Mapa de Federaciones de la Organización Regional AIDSESEP Ucayali – ORAU

Mapa 5: Plantación de Palma Aceitera (empresa OchoSur) en el departamento de Ucayali

Mapa 6: Distribución de las vías según registro MTC en el departamento de Ucayali

Mapa 7: Mapa de Caminos Detectados en el departamento de Ucayali

Mapa 8: Mapa de Caminos Forestales en Concesiones Forestales periodo 2020 – 2021

Mapa 9: Carreteras Detectadas en el departamento de Ucayali (2018 al 2021)

Mapa 10: Caminos Detectados en Ucayali (2000-2021)

Mapa 11: Caminos Detectados en Ucayali por año de construcción (2000-2021)

Mapa 12: Ubicación de las Pistas de Aterrizaje Clandestinas detectadas en el estudio

Mapa 13: Ubicación de las Pistas Clandestinas y Áreas Protegidas de Ucayali



RESUMEN EJECUTIVO

A pesar de la existencia de instrumentos legales y mecanismos de articulación, la situación de indefensión de los defensores indígenas y las comunidades nativas no ha cambiado y tiende a deteriorarse. El enfoque de atención individual a los defensores no considera la situación del conjunto de la población de la comunidad que se ve afectada por actividades ilegales como tráfico de tierras, invasiones, tala ilegal, entre otros. Esta limitación, así como las carencias estatales, no permiten una identificación adecuada y la atención efectiva y eficaz de los defensores de derechos humanos, particularmente los defensores indígenas.

Para caracterizar la situación de los defensores en Ucayali, se identificó y analizó los conflictos que enfrenta la población indígena como conjunto y no individualmente. Se partió de dos hipótesis:

- ✓ La primera es que los grandes problemas están íntimamente relacionados con las tierras y bosques, y que identificar las amenazas que afectan a estos recursos permitirá tener una mejor aproximación a la situación de los defensores.
- ✓ La segunda hipótesis es que ubicando espacialmente los recursos amenazados podríamos tener una aproximación más amplia, estratégica y completa de los problemas que enfrentan los defensores y, posiblemente, identificar a defensores de derechos humanos que aún son invisibles al sistema.

Para este estudio se analizaron los siguientes temas:

- Carreteras y otras vías terrestres, estatales y privadas
- Áreas de expansión cocalera
- Áreas de expansión agraria
- Otras zonas de conflicto



Metodología

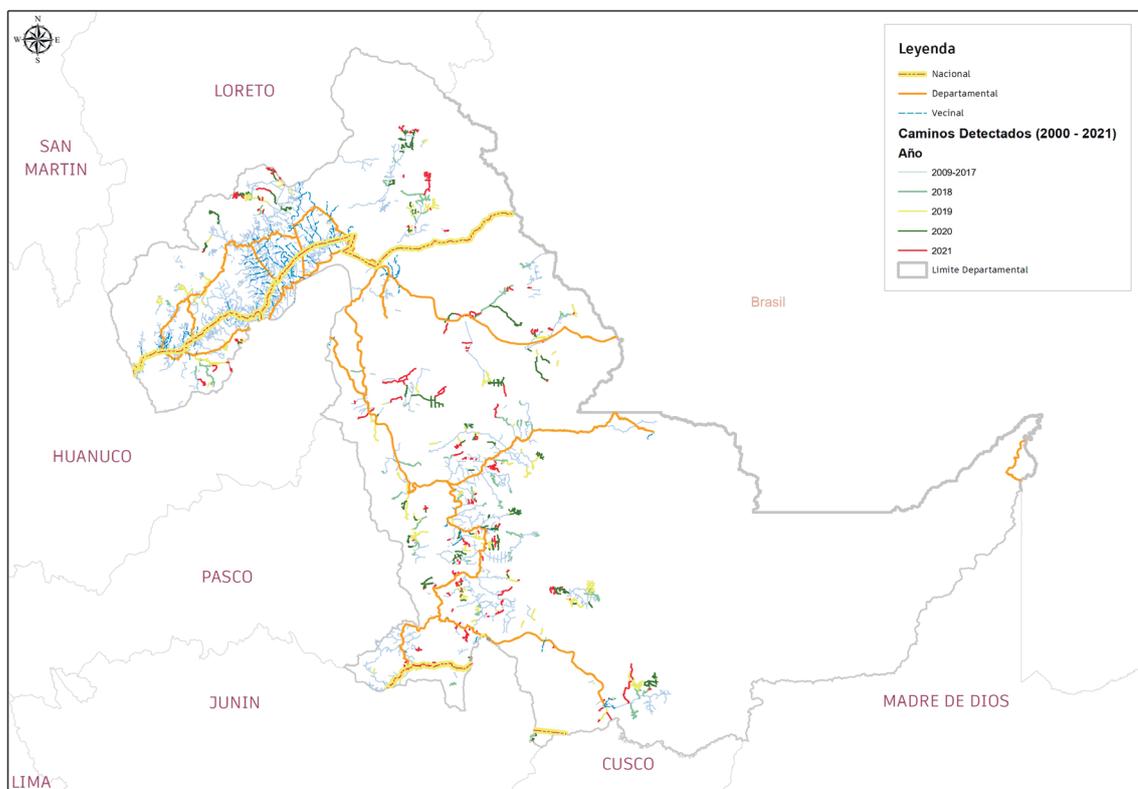
La metodología usada para el análisis incluyó la recopilación de información de fuentes oficiales, como Geobosques del Ministerio del Ambiente, la plataforma de información de OSINFOR, el sistema de monitoreo forestal de Global Forest Watch, el Sistema de Información de Lucha contra las Drogas (SISCOD) de DEVIDA y la revisión de información satelital de varios años, extraída de servidores libres. Paralelamente, se tomó información de organizaciones indígenas en campo mediante entrevistas con los líderes de federaciones. Adicionalmente, se revisaron reportes de medios escritos y digitales acerca de la incidencia de violencia o actividades ilícitas en territorios comunales.



◆ Principales Hallazgos

Vías carrozables

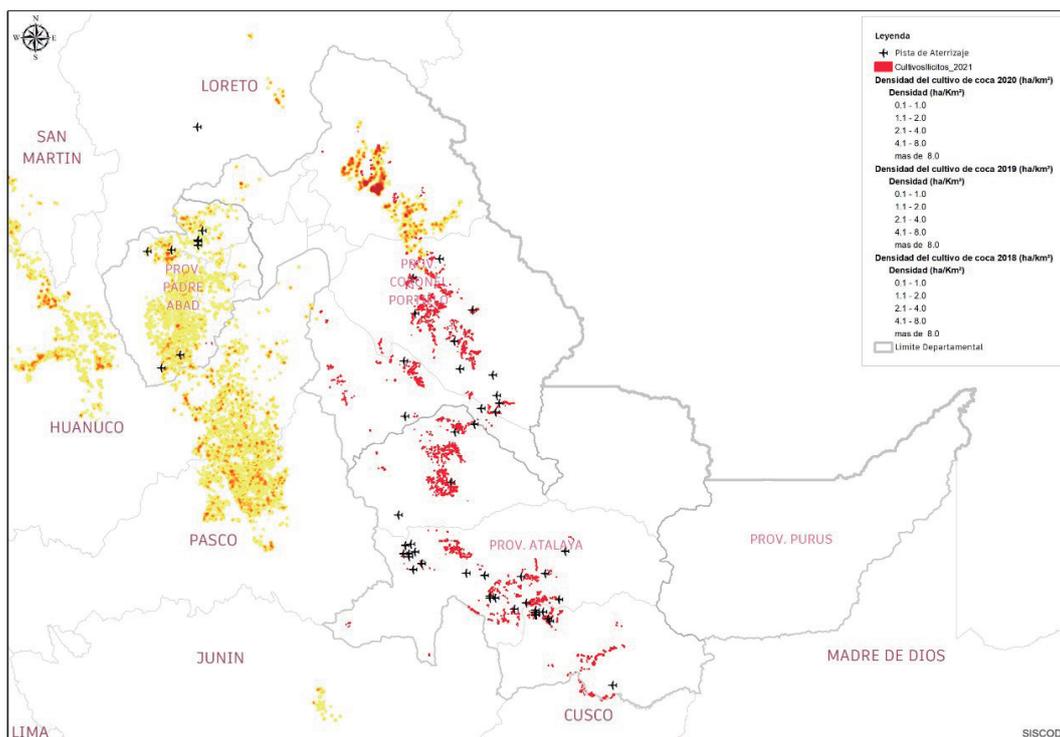
Algunos de los principales hallazgos fue que el crecimiento de las vías carrozables en Ucayali construidas por privados, casi iguala a la construcción de vías por parte del Estado, en sus tres niveles. La suma de caminos construidos en 20 años alcanza los 10,000 km. El análisis de los caminos reportados por GeoBosques contrastado con nuestro análisis muestra una discrepancia en la longitud de caminos detectados por año. La suma de las diferencias es de 789 km aproximadamente, adicionales a lo reportado por Geobosques, en el período 2018 al 2021.



Red vial departamental y caminos forestales identificados, por año de construcción.

Expansión del narcotráfico

En relación al narcotráfico, se han identificado 56 pistas de aterrizaje clandestinas, 7 más que el 2020. La mayor concentración de pistas de aterrizaje se observa en la zona sur de la región Ucayali, particularmente en Atalaya. Se estima que 7,432.96 hectáreas se han perdido como consecuencia del narcotráfico, lo que contrasta con la cifra ofrecida por el SISCOD, que refiere 3,822 hectáreas. En base a los datos colectados, al menos existen 80 comunidades nativas afectadas por el narcotráfico. Esto representa casi el 30% de las comunidades nativas de la región.



Pistas de aterrizaje identificadas y estimación de zonas con cultivos de hoja de coca.

En total, se han detectado más de 60 comunidades nativas con problemas territoriales. No se descarta que otras comunidades mantengan situaciones de conflicto no reportadas, algunas de ellas derivadas del alquiler de tierras por parte de comuneros individuales, dirigentes comunales comprometidos con actividades ilegales, y otras que no estén siendo explícitamente reportadas por los representantes de las federaciones y otros entrevistados. La suma de conflictos territoriales por superposiciones, por narcotráfico y por carreteras de privados supera las 100 comunidades en Ucayali.

En relación a los defensores

La cifra de 21 defensores indígenas de Ucayali inscritos en el Registro Nacional de Defensores de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia (actualizado a abril 2021), no reflejaría la cantidad de personas que están realizando acciones de defensa de sus derechos, enfrentadas a situaciones de riesgo de violencia.

Durante el trabajo, los asistentes manifestaban que en cada caso denunciado había comuneros que abiertamente protestaban contra los actos ilegales o injustos que ocurrían en sus respectivas localidades. Estos comuneros a veces iniciaban una solitaria resistencia, que bien podía despertar acciones de protesta mayores, o bien podían ser acallados con amenazas.

En ese sentido, asumiendo que se tienen al menos 113 comunidades cuyas tierras o bosques están en riesgo y que hay al menos una persona que se opone o trabaja concretamente en reducir o eliminar dicha amenaza, el número de defensores indígenas que requeriría ser incorporado al Registro Nacional es de 92 nuevos miembros.

El Mecanismo Intersectorial no cuenta con presupuesto para su implementación. Las entidades a cargo señalan no contar con presupuesto y logística para la atención de estos casos. Asimismo, el mecanismo está enfocado principalmente en individuos; sin embargo, las amenazas son realizadas contra la comunidad en su conjunto. Se sugiere que la atención de estos casos debería también estar diseñada para que sea de manera colectiva.

Las medidas de protección, por otro lado, no se adecuan a los contextos comunales. Una medida de protección considera los patrullajes, sin embargo, esto en la práctica no se puede brindar a muchas comunidades indígenas que están alejadas y donde las fuerzas del orden no tienen mayor alcance.

Adicionalmente, los defensores no solo actúan en salvaguarda de tierras tituladas. También lo hacen en defensa de las tierras entregadas a las comunidades en cesión en uso. En ese sentido, el Estado no ha dispuesto ningún tipo de compensación o reparación para los comuneros que ofrecen su vida en defensa del patrimonio que el Estado no ha querido poner a nombre de las comunidades.

Tendencias

Los efectos de las carreteras sobre el bosque serán cada vez más sentidos por la población local, tanto por los conflictos territoriales como por la escasez de recursos del bosque.

Se han identificado carreteras que se desplazan hacia la frontera con Brasil. Estas puntas de carreteras hacen prever un escenario de mayor ocupación fronteriza que, sin contar con presencia estatal, daría como resultado en el mediano plazo, escenarios de mayor deforestación y posterior instalación de áreas para el narcotráfico.

Si el tráfico de tierras no es atacado directamente, los conflictos territoriales tienden a acrecentarse. La experiencia de Padre Abad muestra que los procesos de urbanización

y relativa presencia estatal no garantizan la defensa de los derechos indígenas y sus territorios.

Hay nuevos frentes de colonización muy posiblemente vinculados al narcotráfico. Los ejemplos de violencia en Río Tambo (Junín) muestran que la ocupación de las tierras sin planificación y sin presencia estatal desata mayores violaciones a los derechos indígenas y ciudadanos en general.

Los frentes de deforestación de Perú y Brasil se acercan de manera bastante evidente en la cuenca del río Abujao y la parte alta del río Tamaya, muy cerca de la comunidad nativa Alto Tamaya Saweto. Ambas cuencas tienen reportes de actividades ilegales desde hace varios años y, según fuentes locales, ambas tienen presencia de ciudadanos brasileños desde hace al menos 7 años. Se ha mencionado incluso la presencia del Comando Vermelho manteniendo actividad en dichas cuencas.

En ambas cuencas, hay proyectos de vías que formalizarían los caminos ya existentes y apoyarían la ya notoria actividad de deforestación en la zona. El riesgo de sinergia entre las actividades ilegales en ambos lados de la frontera es muy alto y justifica la preocupación de los grupos ambientalistas y organizaciones indígenas sobre ambas carreteras.



1. GENERALIDADES

1.1. El Departamento de Ucayali

Ucayali se encuentra ubicado en la parte central y oriental del territorio peruano, región de la selva amazónica, y forma parte de la selva baja, situado entre las coordenadas 07°20'23" - 11°27'35" de Latitud Sur, y 70°29'465" - 75°58'08" de Longitud Oeste. Ucayali es una de las regiones más grandes del país y representa el 7.97% del territorio nacional, con una superficie de 105,086.24 km² (10'508,624 hectáreas). Ucayali también es una de las regiones más jóvenes. Fue creada como departamento el 18 de junio de 1980 mediante Ley N° 23099. Cuenta con una población censada al año 2017, de 495,522.00. Su capital es la ciudad de Pucallpa y se encuentra ubicada a 150 m.s.n.m.

Como puede observarse en el cuadro a continuación, la provincia de Coronel Portillo es la que concentra la mayor población (384,168 habitantes), seguida de Padre Abad (60,107 habitantes). Es importante notar que el 80% de la población, aproximadamente, vive en centros urbanos y 20% es población plenamente rural.

Cuadro 1: Provincias y distritos del departamento de Ucayali.

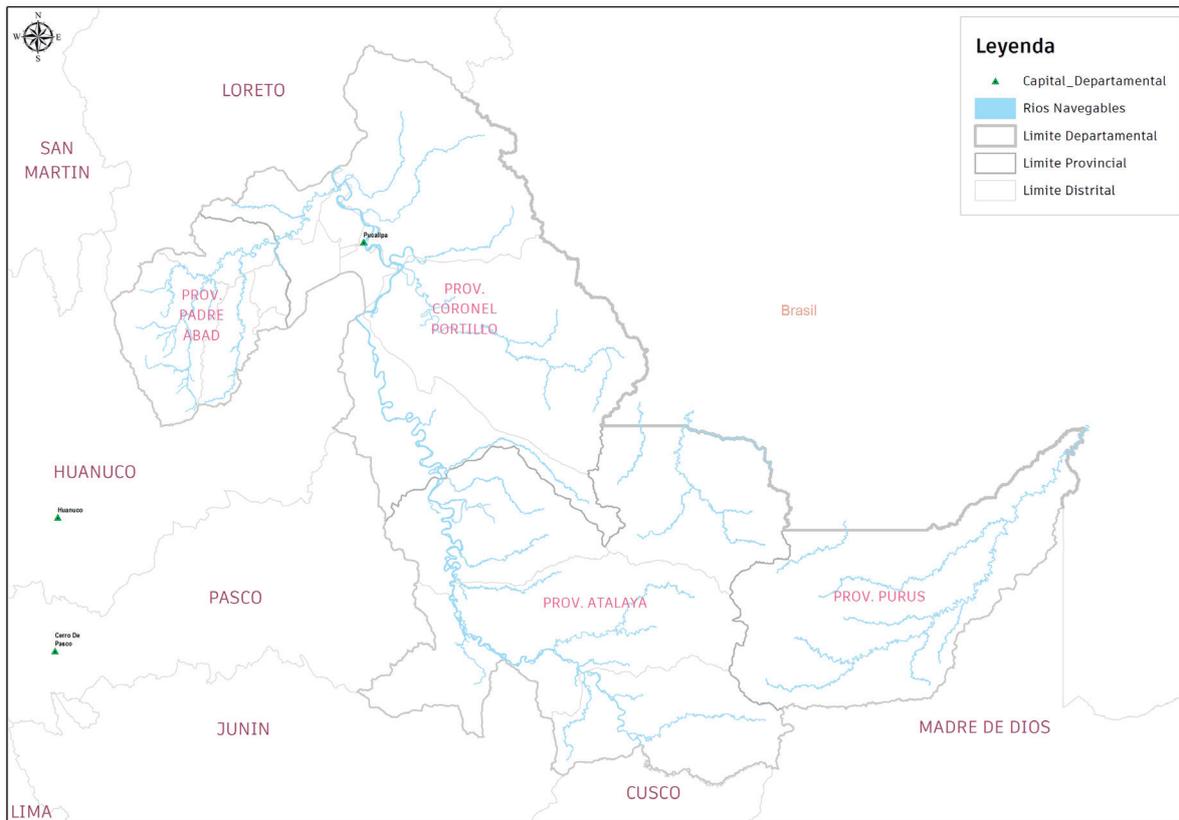
Provincia/Distrito	Población	Superficie (Km ²)	Categoría	Altitud (m.s.n.m.)
Coronel Portillo	384,168	38,402.66	Ciudad	154
Callería	149,999	11,643.70	Ciudad	154
Campo Verde	16,059	1,316.22	Pueblo	200
Iparía	10,328	7,363.57	Pueblo	270
Masisea	11,147	14,709.35	Pueblo	225
Manantay	87,525	659.93	Núcleo Urbano	154
Nueva Requena	5,169	2,043.54	Villa	138
Yarinacocha	103,941	666.36	Pueblo	155
Atalaya	49,324	38,960.77	Ciudad	222
Raimondi	32,430	14,564.91	Ciudad	220
Sepahua	6,655	7,717.17	Villa	276
Tahuanía	8,264	7,659.20	Pueblo	156
Yurúa	1,975	9,019.49	Pueblo	240
Padre Abad	60,107	9,274.30	Ciudad	287
Padre Abad	29,440	4,713.44	Ciudad	287
Irazola	10,214	1,857.34	Villa	212
Curimaná	7,722	1,882.68	Villa	150
Neshuya	7,594	612.17	Pueblo	190
Alexander Von Humboldt	5,137	208.67	Pueblo	230
Purús	2,860	18,459.54	Pueblo	350
Purús	2,860	18,459.54	Pueblo	350

Fuente: INEI, 2017

Del cuadro superior, se identifica que el distrito de Purús de la provincia de Purús es el que mayor extensión presenta, pero a la vez, menor población posee. Por otro lado, se observan mayores extensiones de territorio en los distritos de Masisea y Callería, en la provincia de Coronel Portillo; seguidos por los distritos de Raimondi y Yurúa, en la provincia de Atalaya.

De igual manera, se observa que los distritos que presentan mayor población corresponden a la provincia de Coronel Portillo, seguido de la provincia de Padre Abad y provincia de Atalaya. Se adjunta un mapa de división administrativa del departamento de Ucayali.

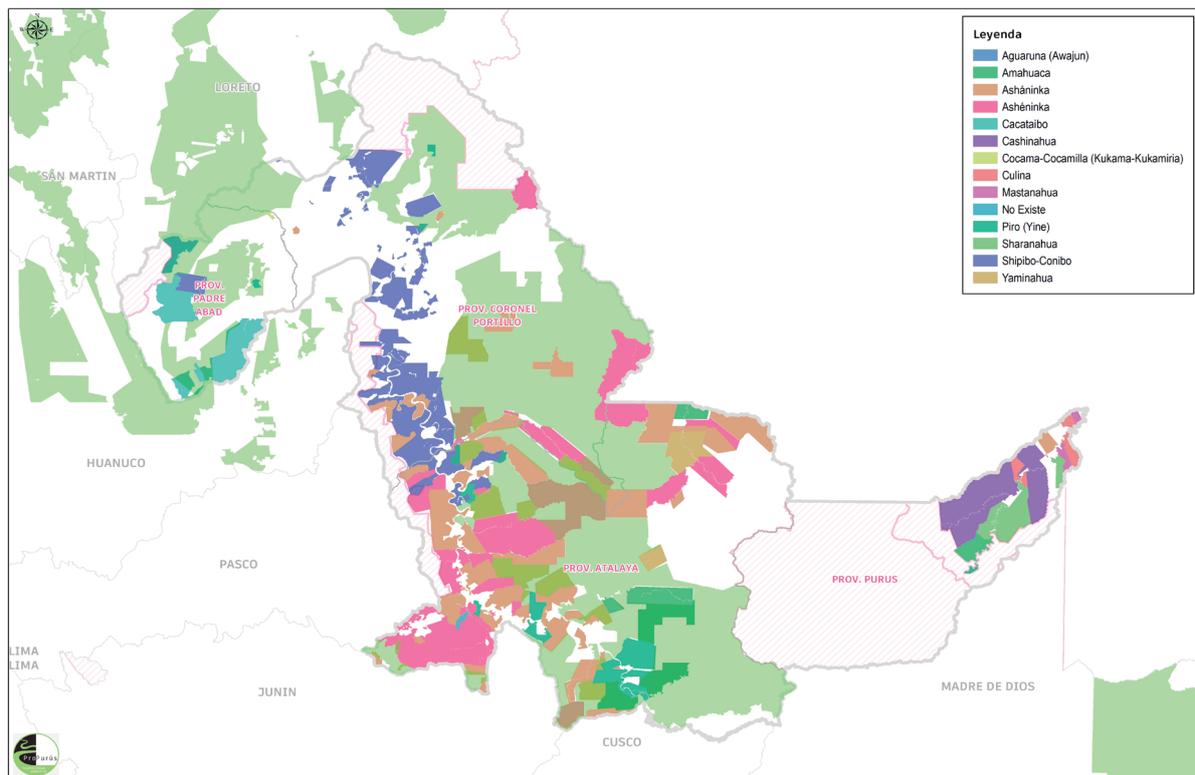
Mapa 1: Mapa de Ubicación del Departamento de Ucayali



1.2. Los Pueblos Indígenas en Ucayali

Según el Ministerio de Cultura -MINCU (2019), Ucayali alberga 20 pueblos indígenas. Estos son los Amahuaca, Ashaninka, Asheninka, Awajún, Cashinahua, Chitonahua, Iskonawa, Kakataibo, Kichwa, Kukama Kukamiria, Madija, Marinahua, Mashco Piro, Mastanahua, Matsigenka, Nahua, Sharanahua, Shipibo-Konibo, Yaminahua y Yine. En Ucayali se hablan 16 lenguas originarias.

Mapa 2: Pueblos Indígenas en Ucayali

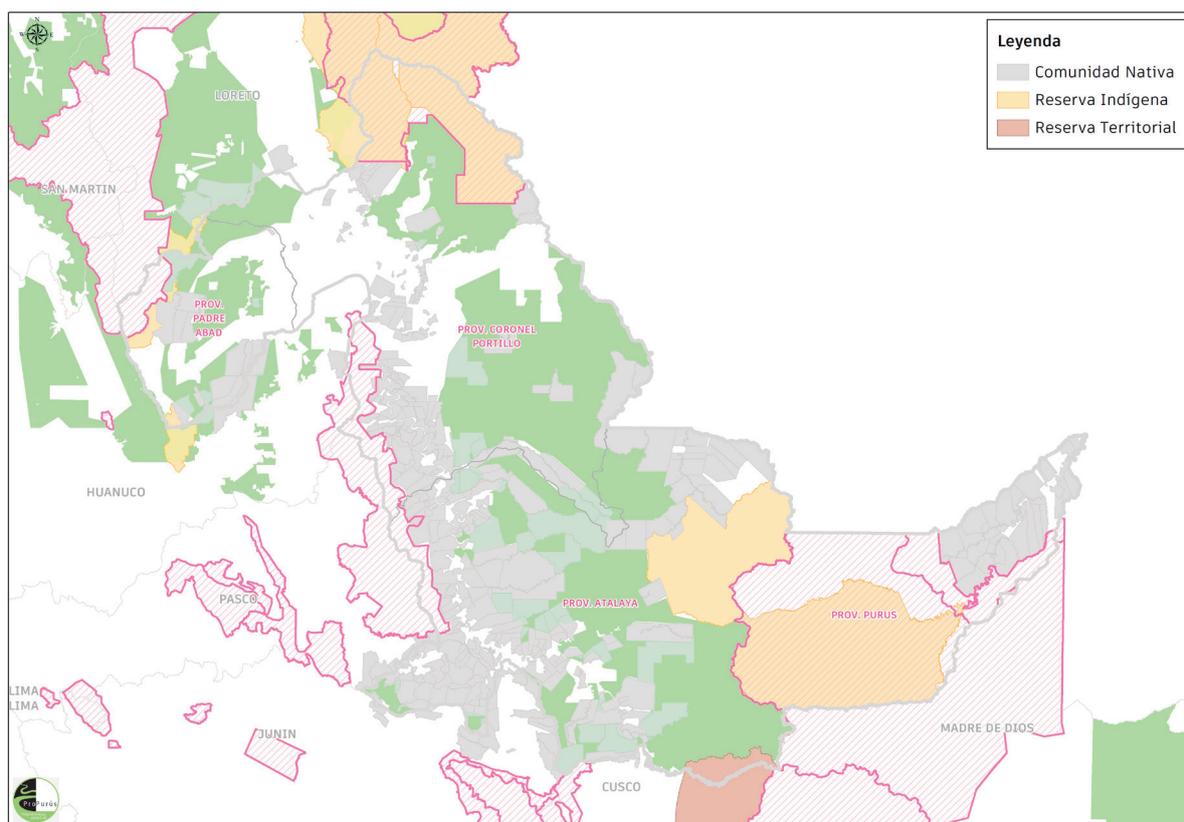


Fuente: RAISG, 2020 - Territorios Indígenas

El mismo ministerio estima que la población indígena que vive en Ucayali es de 59,000 personas, que representaban en el 2019 al 11.9% del total de habitantes de la región. Actualmente, el MINCU indica que existen aproximadamente 456 localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios en Ucayali. Estas localidades ocupan aproximadamente el 27.3% del territorio del departamento, pero solo considera a las tierras de comunidades nativas reconocidas y pertenecientes a pueblos indígenas u originarios en el departamento.

Las cifras del cuadro 2, ofrecidas por la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre - GERFFS contrastan con lo afirmado por el MINCU, que incluye localidades como caseríos, anexos comunales, entre otros tipos de asentamientos plenamente indígenas, además de las comunidades nativas reconocidas y tituladas. Según la GERFFS, para el 2019 habían 281 comunidades nativas tituladas en Ucayali.

Mapa 3: Comunidades Nativas en el Departamento de Ucayali



Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Ucayali – DRAU (2020)

Del mapa 3, se observa de color gris el territorio ocupado por comunidades nativas, se evidencia mayor presencia en la provincia de Atalaya.

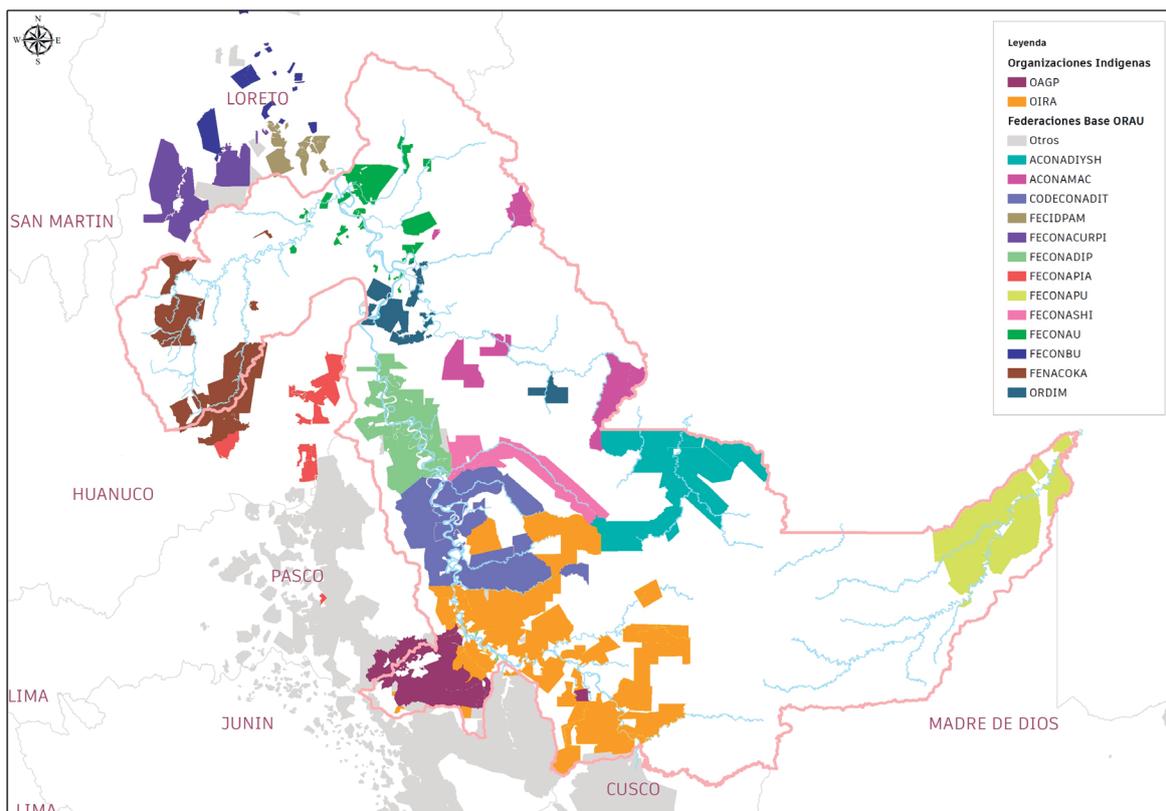
De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares del 2018, Ucayali presenta una tasa de pobreza entre 11,3% y 13,8%. En cuanto al nivel de incidencia de pobreza extrema, Ucayali se encuentra en el rango de 0,3% a 0,7%. Respecto al acceso a servicios básicos, las diferencias entre la población indígena y mestiza son notorias, con algunos indicadores que muestran que el acceso es sumamente restringido a los indígenas; por ejemplo, solo 10% tiene acceso a agua limpia, versus un acceso del 60% de la población mestiza. El carácter mayoritariamente rural de la población indígena está íntimamente asociado a esta situación.

Los pueblos indígenas tienen para sí un porcentaje importante de la superficie de Ucayali. Entre el 25 y 27% de las tierras de la región están bajo algún tipo de control por población indígena. Ese porcentaje se eleva superando el 40% si se incluyen las reservas indígenas que se han establecido en el departamento. Estas cifras contrastan notablemente con el aparentemente pequeño porcentaje que formalmente manejan los predios individuales que no superarían el 2%, de acuerdo a los datos al 2019 de la Dirección Regional Agraria. Es interesante notar el contraste entre la cantidad de predios individuales, alrededor de 11,534, versus las 281 comunidades nativas.

Los pueblos indígenas de la región están organizados a través de federaciones indígenas que, a su vez, se unen bajo organizaciones de corte regional que están adscritas a organizaciones

de orden nacional. Existen alrededor de 20 federaciones indígenas en Ucayali, agrupadas en 3 organizaciones regionales. La Organización Regional AIDSESP Ucayali – ORAU y la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de AIDSESP Atalaya – CORPIAA están afiliadas a la organización nacional AIDSESP. Por otro lado, la Unión Regional de Pueblos Indígenas de Atalaya - URPIA está afiliada a CONAP. ORAU, la organización que abarca una mayor área geográfica, incluye entre sus federaciones base a las que representan a las comunidades de Contamana en Loreto y Puerto Inca, en Huánuco.

Mapa 4: Mapa de Federaciones de la Organización Regional AIDSESP Ucayali – ORAU



Fuente: Federaciones Base ORAU

Los pueblos indígenas representados por estas tres organizaciones indican en general los mismos problemas que derivan en la vulneración de sus derechos. El principal problema referido por las comunidades y sus líderes es la propiedad y tenencia de la tierra. En segundo lugar, se mencionan frecuentemente la carencia de servicios básicos (y la calidad de los mismos) y la desatención general del Estado para generar la mejora de sus ingresos económicos.

El problema del territorio es un tema de constante preocupación. A pesar de consecutivos proyectos e iniciativas del Estado para lograr el aseguramiento de la propiedad de la tierra para los indígenas, la mayoría de estos esfuerzos han fracasado o han tenido resultados de muy poco provecho para esta causa. La historia es básicamente la misma en todas las regiones amazónicas: la prioridad de titulación de la tierra es para los parceleros individuales, generalmente mestizos migrantes de las zonas andinas del país o sus descendientes.

Mientras que la titulación de un predio individual demora en promedio unos 6 a 9 meses, el proceso de titulación de una comunidad nativa puede demorar varios años. Casos extremos son los de comunidades que vienen esperando dos o tres décadas para su titulación.

Como consecuencia de esta desidia estatal, que puede observarse no solo en las regiones sino también desde el Estado central, las tierras indígenas no tituladas son frecuentemente entregadas por las autoridades regionales a terceros o son invadidas sin esperar siquiera un reconocimiento oficial.

En el caso de los servicios básicos, cuando existen, son generalmente precarios y están ausentes en la mayoría de las comunidades nativas de la región. La pandemia actual, como se ha repetido en numerosos textos, destapó la precariedad de los servicios públicos. Sin internet, sin acceso telefónico, con puestos de salud sin personal ni equipos y con escuelas sumamente precarias, la población rural en general se vio desconectada e indefensa durante el aislamiento social. Por otro lado, la ausencia de centros de servicios estatales como registros públicos, sedes regionales de las entidades de manejo de recursos naturales, destacamentos policiales, juzgados, sedes bancarias, por mencionar solo algunas, muestran lo que la población llama con frecuencia "la ausencia del Estado".

Finalmente, la población rural, y la indígena en particular, hacen referencia a la carencia de oportunidades laborales y de fuentes de ingreso, que puedan ayudar a las familias a encarar su manutención y la adquisición de bienes como medicinas, combustibles, útiles escolares, ropa y alimentos, entre otros. Este se configura como un enorme factor de riesgo ante la aparición de actividades ilegales que resuelven el problema de ingresos económicos, con el costo de afectar seriamente los recursos locales, la organización y uso tradicional de la tierra o involucrar a la población en actividades abiertamente ilegales.

1.3. Los Defensores Indígenas

Las dificultades para alcanzar la tenencia legal de la tierra, la inseguridad territorial y la carencia de mecanismos de control que efectivamente protejan a las comunidades nativas de invasiones, tala y minería ilegal, construcción inconsulta de infraestructura y narcotráfico, han motivado que numerosos líderes indígenas, desde hace décadas, protesten respecto a esta situación. En los últimos años, los problemas que enfrentan los pueblos indígenas vienen siendo más y más álgidos.

La situación de los conflictos territoriales se ha tornado más violenta. Las invasiones a territorios indígenas, los titulados y los reconocidos legalmente, han ido en aumento, generando conflictos cada vez mayores. Un camino similar han seguido los conflictos por el aprovechamiento de recursos de las comunidades, siendo el principal objetivo el saqueo de las maderas valiosas de los bosques comunales. La violencia que se viene ejerciendo sobre la población indígena ha llegado a límites solo superados por lo documentado en los tiempos del conflicto armado interno, en las décadas de los 80 y 90 del siglo pasado.

Ante esta situación, numerosos líderes indígenas y miembros de las comunidades sin mayor cargo directivo, han ido paulatinamente alzando la voz, resistiendo ante estas nuevas agresiones



a los territorios comunales. Estos ciudadanos indígenas calificarían todos para ser considerados defensores de derechos humanos.

De acuerdo a las normas peruanas, los defensores son "personas naturales que actúen de forma individual o como integrantes de un grupo, organización, institución pública o movimiento social, así como personas jurídicas, grupos, organizaciones o movimientos sociales cuya finalidad es la promoción, protección o defensa de los derechos humanos, dentro del marco del Derecho Nacional e Internacional". Dentro de esta definición, la defensa de los derechos indígenas, hecha por los propios indígenas, los califica como personas defensoras de derechos humanos.

En ese sentido, el registro de aproximadamente 21 defensores indígenas en Ucayali parece ser muy pequeño. La evidencia recogida por el equipo a cargo de este documento ha encontrado varios factores que afectan la seguridad territorial de la población indígena de Ucayali, así como otros que influyen en la integridad de sus recursos forestales. Ambas, como se ha referido, son las causas predominantes de violación de derechos indígenas. Asimismo, ha encontrado testimonios que acreditan que el número de defensores es mucho mayor.

Por su parte, la protección del Estado peruano en sus diferentes niveles, para los defensores, ha sido insuficiente. Más allá de algunos instrumentos legales, leyes y protocolos, la carencia de acciones concretas en el campo para garantizar los derechos de la población indígena es más que evidente. Aun cuando existe un Plan Nacional de Derechos Humanos, un Protocolo para garantizar la protección de personas defensoras de los Derechos Humanos (PDDH) en el Perú y un mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos, ninguno de estos instrumentos ha servido realmente para detener la ola de violencia o para proteger de manera efectiva a los defensores de derechos humanos en el país.

1.4. El Enfoque para Identificar a los Defensores Indígenas

El enfoque para abordar las amenazas que enfrentan los defensores ambientales se basa en la individualización de los casos, atendiendo situaciones que, si bien son urgentes, no permiten la atención de los colectivos indígenas, sean estos caseríos, anexos, comunidades e incluso federaciones.

Este enfoque, desde nuestro punto de vista, permite focalizar la atención en individuos, pero no cumple con brindarles protección por las conocidas precariedades de nuestro Estado y por la carencia de una conciencia pública respecto a los problemas profundos que cada caso nos relata. Estamos como sociedad, de alguna forma, mirando el árbol, perdiendo de vista el bosque.

Otro problema con el enfoque seguido es que, si bien corresponde a la lógica de la sociedad occidental y sus formas de aplicación del derecho, así como a las capacidades de las instituciones comprometidas con la vigilancia de su implementación, en la práctica se aleja de la realidad y cosmovisión indígena. Los derechos indígenas son colectivos, por lo que la actuación bajo la figura individual de los defensores, tiene cierto desfase con la lógica indígena. Se desconoce si hay colectivos (comunidades, asociaciones, etc.) que hayan sido registrados como defensores, tal como lo permite la norma.

Es indispensable mencionar que en el esfuerzo por identificar la situación de los defensores en Ucayali, el equipo a cargo de este informe encontró que no es posible seguir con la individualización de los casos y más bien, inició su análisis partiendo desde los propios conflictos que enfrenta la población indígena como conjunto y no individualmente. En ese sentido, se partió de dos hipótesis. La primera hipótesis es que los grandes problemas territoriales y ambientales estaban íntimamente relacionados con el mayor activo comunal, sus tierras y los bosques, y que los fenómenos que afectan a estos recursos nos permitirían tener una mejor aproximación a la situación de los defensores.

La segunda hipótesis es que, ubicando espacialmente los recursos amenazados, tierras y bosques, podríamos tener una aproximación más amplia, estratégica y completa de los problemas que enfrentan los defensores y, posiblemente, sacar del anonimato a defensores de derechos humanos que son invisibles al sistema, aun calificando plenamente en la categoría legal.

Para probar estas hipótesis de trabajo, se realizaron las siguientes acciones:

- Mapeo de las zonas de deforestación en la región Ucayali
- Mapeo de las carreteras y zonas de actividad minera y cocalera
- Mapeo de los conflictos territoriales manifestados por los propios indígenas

Adicionalmente, se hicieron entrevistas a los líderes de las federaciones que forman parte de ORAU, así como entrevistas con los principales líderes de la organización URPIA en Atalaya. Con todos ellos se realizó un mapeo identificando las zonas que, dentro del alcance de su organización, serían las que presentan diversos tipos de conflictos. Con la información obtenida, se procesaron gráficamente los datos y se analizaron para identificar procesos comunes y evolución de las amenazas en el futuro, de acuerdo a las tendencias observadas.

Además de la información levantada en campo, se han usado como fuentes de información constantemente los reportes del Proyecto MAAP de la ONG ACCA y los documentos que sustentan la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones (ERDRBE), realizados por Earth Innovation Institute, que ha desarrollado un detallado trabajo para determinar las causas de deforestación en Ucayali. Asimismo, se revisaron las bases de datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA y el Sistema de Información de Lucha contra las Drogas – SISCOD.

En las siguientes secciones se hará una descripción de los hallazgos en relación a los factores que influyen en la vulneración de derechos indígenas, enfocándonos en las vulneraciones a los derechos territoriales y al acceso de recursos comunales por parte de terceros.

Es necesario indicar que la información expuesta se ha recogido de fuentes diversas y no pretende ser el resultado de una labor exhaustiva. De hecho, los cambios en la situación de las comunidades nativas y la población indígena se dan con mucha rapidez, tanta que durante la elaboración del reporte apareció información nueva y se dieron nuevas amenazas contra defensores indígenas. El asesinato de un líder indígena en Pasco, en la comunidad La Paz de Pucharine, ocurrido a inicios de diciembre, enluta nuevamente a la selva y muestra la fragilidad de la situación que pone en peligro a cada vez más indígenas.

1.5. Organizaciones Participantes

En el departamento de Ucayali, se identifica la presencia de 2 organizaciones indígenas principales: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana – AIDSESP y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú – CONAP.

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) cuenta con nueve (09) bases regionales descentralizadas, siendo la base regional descentralizada en Ucayali, ORAU (Organización Regional AIDSESP Ucayali) conformado por 13 federaciones y 15 pueblos indígenas, distribuidos en el departamento de Ucayali, Loreto y Huánuco. Las federaciones participantes en el proceso de levantamiento de información fueron:

Cuadro 2: Relación de Federaciones que participaron en el proceso de Levantamiento de Información

N°	FEDERACIONES	DISTRITO
01	Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y Afluentes-FECONAU	Callería Yarinacocha Nueva Requena Campo Verde
02	Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Iparía-FECONADIP	Iparía
03	Organización Indígena del Distrito de Masisea-ORDIM	Masisea
04	Federaciones de Comunidades Nativas de Puerto Inca y Afluentes-FECONAPIA	Provincia de Puerto Inca -Huánuco
05	Organización de Comunidades Nativas del Distrito de Tahuanía-ORDECONADT	Tahuanía - Provincia de Atalaya
06	Federación de Comunidades Nativas del Purús-FECONA-PU	Provincia de Purús
07	Asociación de Comunidades para el Desarrollo Integral del Yurúa Yono Sharakoiai-ACONADISH	Distrito de Yurúa
08	Federación de Comunidades Nativas Cacataibo-FENACOCA	Provincia de Padre Abad
09	Federación de comunidades nativas asháninkas de Sheshea-FECONASHI.	Distrito Iparía
10	Asociación de Comunidades Nativas Asháninkas de Masisea y Callería Rio Tamaya ACONAMAC	Distrito Callería
11	ORAU	Regional

Adicionalmente, se sostuvieron entrevistas con representantes de URPIA y algunas de sus bases, quienes proporcionaron importante información de la zona de Atalaya.

2.

PRINCIPALES FACTORES QUE AFECTAN LOS RECURSOS COMUNALES

De manera coincidente con lo que señala la bibliografía, se han identificado factores directos e indirectos que influyen en el surgimiento de conflictos y posteriormente en la aparición de actuaciones de ciudadanos indígenas que enfrentan estas situaciones, defendiendo los intereses de sus comunidades.

Desde nuestro análisis, se han identificado los principales factores que atentan contra los derechos de la población indígena y que están directamente vinculados con la aparición de defensores ambientales. Los principales son:

- Expansión de la agricultura
- Construcción de carreteras
- Proliferación de cultivos ilícitos y aeropuertos clandestinos
- Conflictos por superposición de derechos

La ERDRBE hace un desglose mayor de los factores que influyen en el cambio de uso de la tierra, es decir, principalmente en la deforestación. Si bien la deforestación puede ser vista como un proceso principalmente ambiental, está íntimamente vinculada a procesos sociales que pueden afectar directamente a la población indígena.

Efectivamente, la deforestación está asociada principalmente a la incursión de agentes económicos nuevos, en su mayoría diferentes a la población indígena, que cambian el uso de la tierra, desmontando los bosques comunales. No puede obviarse que también es cada vez más frecuente que indígenas se plieguen a actividades ilegales o que implican la deforestación irrestricta de sus territorios. El alquiler de tierras a agricultores migrantes o su incursión en el narcotráfico son algunas de las distorsiones que aparecen con preocupante frecuencia en algunas zonas.

En muchos casos, infraestructura vial identificada en campo no se halla dentro de terrenos comunales, pero esta sí habilita la incursión de colonos invasores, madereros y coccaleros. De ahí la importancia de observar los procesos asociados a esta infraestructura, legal e ilegal, que en el corto o mediano plazo termina generando nuevos conflictos con las comunidades y la consiguiente respuesta de la población indígena.

Según la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones (ERDBE), la deforestación está asociada directamente a:

- Actividades agropecuarias
- Infraestructura (caminos)

Sin embargo, cuando se analizan los factores indirectos, se muestran elementos como:

- Políticas públicas
- Inversión pública y privada
- Tráfico de tierras
- Narcotráfico
- Corrupción y otros.

Estamos definitivamente frente a una problemática compleja, con múltiples factores operando en paralelo y de manera sinérgica, lo que hace sumamente difícil abordarla si no tenemos una mirada holística, integradora y aterrizada en la realidad de los pueblos indígenas.

Cuadro 3: Resumen de las causas de deforestación, según la ERDRBE (2020)

Tipo de Causa	Categoría	Causa
CAUSAS DIRECTAS	Actividades agropecuarias	Palma, Arroz, Café, Cacao, Coca, Pastos, Cultivos semi-permanentes y anuales
	Infraestructura (expansión de)	Invasiones, uso de vías y carreteras
CAUSAS INDIRECTAS	Factores demográficos y sociales	Inmigración
	Factores económicos	Mercado Interno, Mercado Internacional, Créditos, Precio, Capacidad para implementar, Productividad
	Factores Tecnológicos	Asistencia técnica
	Factores institucionales y políticos	Control y Vigilancia, Herramienta de gobernanza, Programas de inversión pública y privada. Políticas públicas, políticas de titulación, asociatividad.
	Factores culturales	Corrupción, Conocimiento e información
	Otros factores biofísicos, externos, contexto social	Condiciones agroclimáticas, Alquiler de tierras, Accesibilidad, Narcotráfico, Plagas.
	Otros usos	Disponibilidad de tierra, Tala ilegal, tráfico de tierras.

2.1. Hallazgos en relación a los factores identificados

2.1.1. Expansión de la agricultura

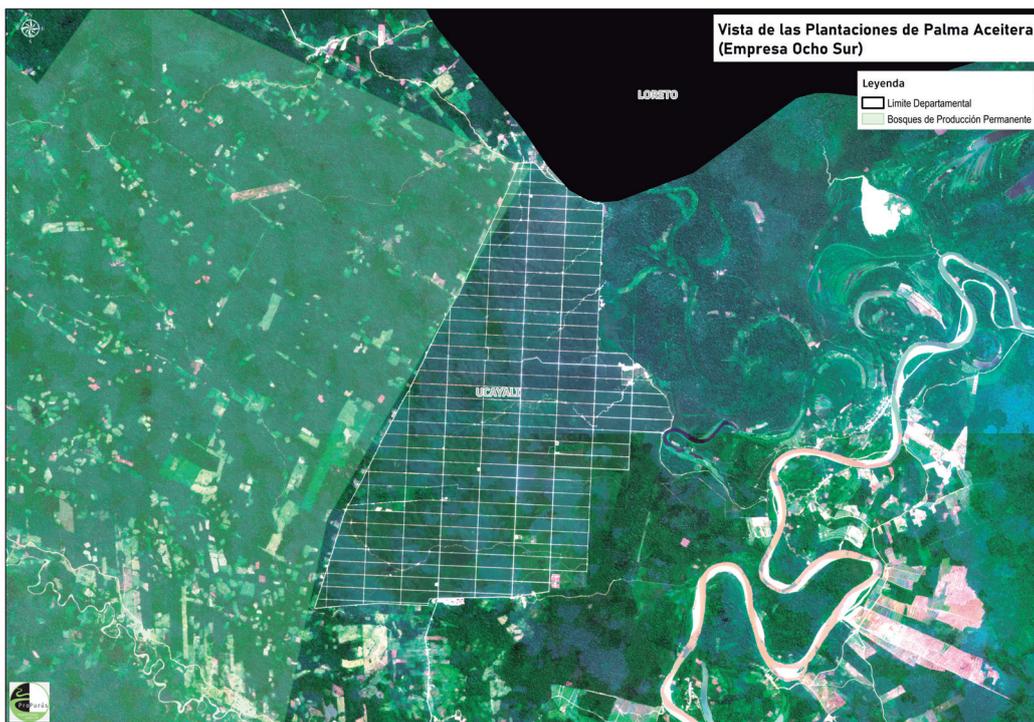
Ucayali es una de las regiones con la mayor tasa de deforestación en la Amazonía peruana. Son conocidos los problemas de invasiones y tráfico de tierras en la región y por los testimonios recogidos, estas actividades se han consolidado durante la última década. El tráfico de tierras es el delito inicial que, junto a la corrupción de funcionarios, en ocasiones coludidos incluso con ciudadanos indígenas, abren un abanico de ilegalidad que facilita otras actividades delictivas.

Los madereros y traficantes están concentrando gran poder económico y político, infiltrando el Estado en diferentes niveles. Uno de los mejores ejemplos se aprecia en el caso de los traficantes de tierras que habían infiltrado a la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Ucayali.

El exdirector agrario, responsable de la titulación de tierras rurales, Isaac Huamán, y diversos exfuncionarios del Gobierno Regional se encuentran procesados por tráfico de tierras, presumiblemente a favor de empresas de palma aceitera. Durante ese mismo período, se dio la venta de tierras comunales en Imiría, y probablemente otros casos que requieren aun investigación. La tesis de la fiscalía es que esta red involucra a más de 100 personas entre funcionarios públicos, líderes de iglesias evangélicas (que promueven la colonización), ganaderos, palmicultores, entre otros en Ucayali y que este esquema de tráfico de tierras se reproduce en otras regiones.

Solo un grupo empresarial dedicado a la palma aceitera (Grupo Melka) ya deforestó 9,000 hectáreas de bosque primario en Loreto y tiene una solicitud de concesión sobre 45 mil hectáreas más. En Ucayali, Amazonía sur del Perú, una empresa del mismo grupo ha dispuesto 12mil hectáreas para la producción de palma aceitera, 5000 de ellas otorgadas por el mismo Gobierno Regional de manera aparentemente ilícita. Alrededor de sus proyectos se está incrementando la conflictividad social por el tráfico de tierras, y se han generado enfrentamientos armados entre el pueblo shipibo, cacataibo, ashaninka y colonos que han ocupado sus territorios.

Mapa 5: Plantación de Palma Aceitera (empresa OchoSur) en el Departamento de Ucayali



Vista del crecimiento de actividades agrícolas principalmente cultivos de arroz en la zona cerca a la comunidad nativa Santa Clara.



En la imagen (a), que corresponde al año 2020, podemos observar un gran crecimiento de parcelas de arroz en la ribera del río Aguaytía, contrastando con la imagen (b) que corresponde al año 2021. Se puede observar que ya existía actividad agrícola en la zona, pero esta ha crecido en escala.

Es importante reiterar que Ucayali es, en este momento, el nuevo frente de avance de la expansión de los monocultivos, tanto legales como ilegales, y existen asociaciones de supuestos ganaderos, arroceros o productores de frutales o de palma que están asociados al narcotráfico. Los testimonios de los líderes de federaciones de todo Ucayali dan cuenta de estas asociaciones. Algunos ejemplos son los supuestos ganaderos y agricultores de la zona de Samaria, en el noreste de la Reserva Comunal El Sira, los invasores de concesiones forestales y bosques de producción permanente en el ámbito de la carretera Nueva Italia - Sawawo - Brey y cientos de pequeños agricultores que arriendan la tierra o solo se posesionan de terrenos comunales ante la carencia de mecanismos de vigilancia y monitoreo efectivos de parte de las comunidades y del Estado.

Los estudios realizados en el marco de la ERDRBE, los trabajos de ACCA y nuestros análisis identifican que hay un enorme crecimiento de la deforestación por la conversión bosques a tierras agrícolas, específicamente en palma, cacao, café, coca, arroz y pastos. Sin embargo, también se ha considerado la modificación de bosques maduros a bosques intervenidos, por la extracción de madera ya sea formal (mediante planes de manejo), o informal (sin planes de manejo) teniendo este último caso influencia directa sobre la expansión de algunos cultivos agrícolas permanentes como la palma, cacao y café, pues la tala ilegal se realiza antes del establecimiento de estos cultivos.

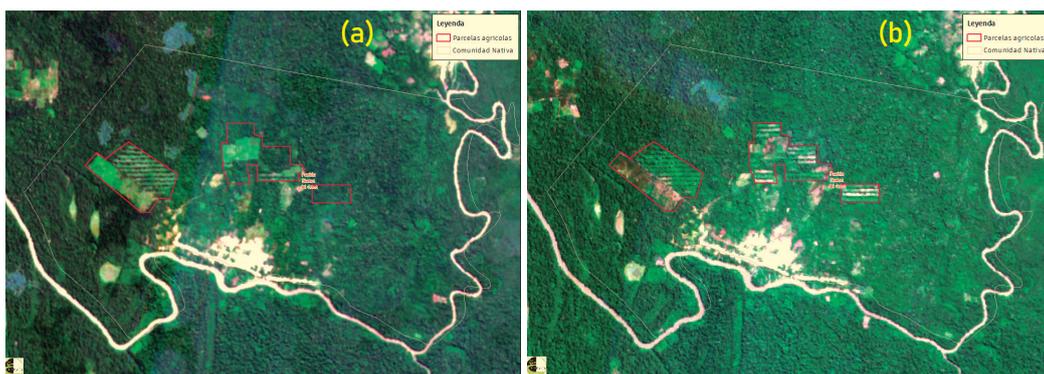
Según la información obtenida de la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali –DRAU, la superficie de los cultivos de cacao y café se ha expandido entre el 2013 y 2018. El cacao se expandió de 1,243 ha, a 2,806 ha; mientras que el café se expandió de 9,149 ha, a 14,471 ha.

Esta tendencia también se replica a nivel provincial, donde también se muestra una tendencia creciente del cultivo de plátano, que se ha expandido de 1,304 ha, en el año 2013, a 1,958 ha en el año 2018. No es posible determinar la cantidad de conflictos suscitados por este crecimiento, pero lo que se desprende de los testimonios recogidos en campo es que a pesar de que se está dando el alquiler de tierras, hay también muchos casos de ocupación irregular de terrenos comunales. En la siguiente secuencia de imágenes, podemos observar el crecimiento de parcelas agrícolas de comportamiento poco común.

Figura 1: Presencia de Parcelas agrícolas en Comunidades Nativas a escalas mayores en la Comunidad Nativa Pueblo Nuevo del Caco



En la imagen (a) de la figura superior correspondiente al año 2018, no se observa el desarrollo de parcelas agrícolas y en la imagen (b) correspondiente al año 2020, se observa la presencia de parcelas agrícolas con un patrón no identifica lo cual podría indicar la presencia de foráneos, de igual manera, se observa la presencia de parcelas agrícolas alrededor de una vía de acceso existente, en la siguiente figura se muestra el avance en el año 2020 al año 2021.



La imagen (a) corresponde al año 2020 y muestra la presencia de parcelas agrícolas a gran escala en la comunidad nativa Pueblo Nuevo de Caco, asimismo, en la imagen (b) que corresponde al año 2021 se muestra el crecimiento de dichas parcelas agrícolas.

2.1.2. Construcción de Carreteras

La construcción de carreteras en la Amazonía siempre ha sido un asunto polémico. Mientras que la población, principalmente mestiza, la identifica como la mejor opción para la interconexión y la condición ideal para realizar el comercio de sus productos, así como el acceso a servicios públicos, muchos indígenas ven en las carreteras una amenaza a la integridad de sus territorios. Las carreteras en la Amazonía no tienen los mejores precedentes. Las invasiones y el posterior desplazamiento de las poblaciones indígenas, huyendo justamente de estos problemas, ha sido un fenómeno bien documentado en la selva central y en otras zonas del país. Lo ocurrido con la carretera marginal de la selva, la Federico Basadre, y otras de menor envergadura han facilitado la ocupación desordenada de los territorios, la aparición de conflictos con las comunidades y un proceso acelerado de deforestación.

Existen varias categorías de vías que incluyen las vías nacionales, departamentales, y las distritales o vecinales. De acuerdo con la base de datos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC, las vías oficiales en el departamento de Ucayali suman aproximadamente 3,097.87 kilómetros de longitud, distribuidas como vías a nivel nacional, departamental y; vías reconocidas por el MTC como vecinales, que sirven de conexión entre centros poblados como se muestra en el cuadro y en el mapa a continuación:

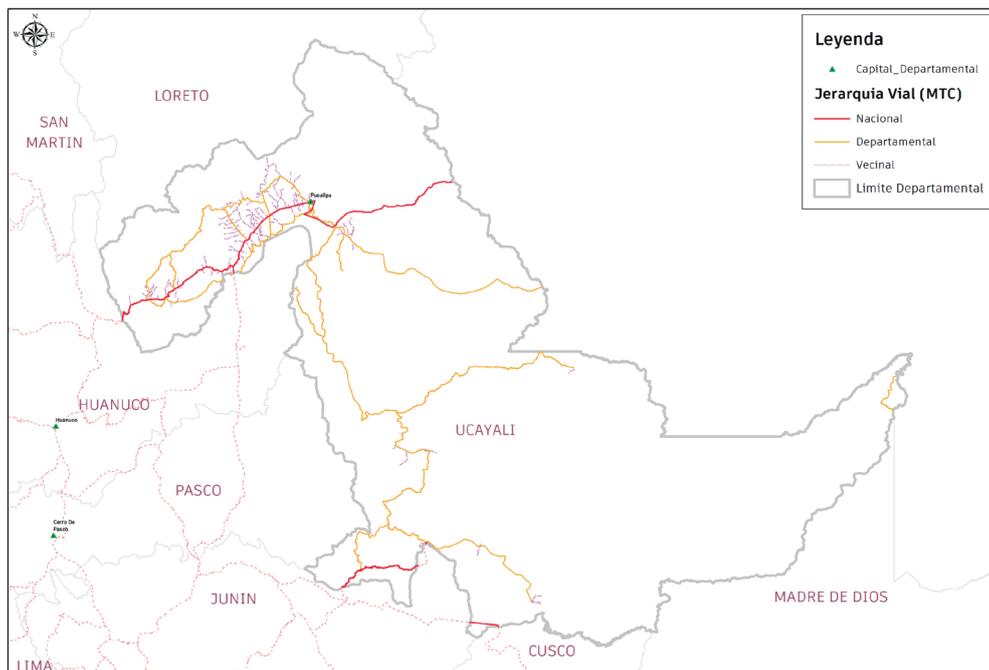
Cuadro 4: Resumen de Vías según registro MTC en el departamento de Ucayali

Nivel de Vía	Longitud (km)	Porcentaje %
Nacional	491.10	16 %
Departamental	1,696.13	55 %
Vecinal	910.64	29 %
Sumatoria	3,097.87	100 %

Fuente: MTC

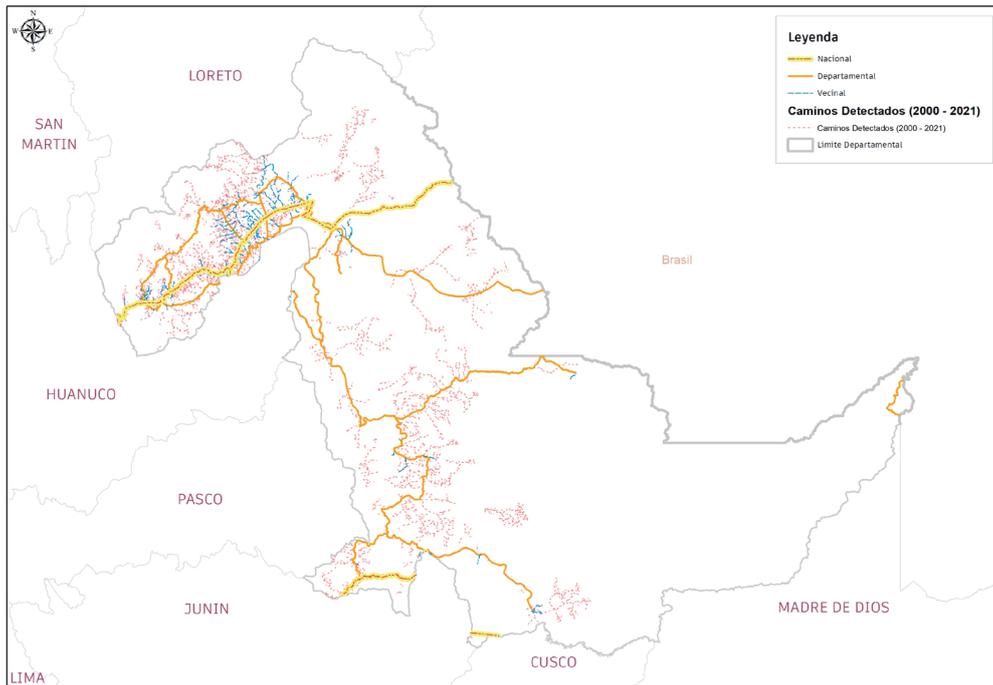
Del cuadro adjunto, se observa que el mayor porcentaje corresponden a las vías departamentales y estas se concentran en la provincia de Coronel Portillo.

Mapa 6: Distribución de las vías según registro MTC en el departamento de Ucayali



Sin embargo, existen vías construidas por empresas, por pobladores y agrupaciones que habilitan vías sin mayor participación del Estado, y muchas veces, sin mayor control de su parte. Se puede observar que los grandes constructores de vías en Ucayali son las empresas forestales y otros privados.

Mapa 7: Mapa de Caminos Detectados en el Departamento de Ucayali



Fuente: Equipo Técnico

Como se observa en el mapa de caminos detectados, la mayoría de caminos se ubican en la provincia de Coronel Portillo y Atalaya, así como en Padre Abad (actividad agrícola).

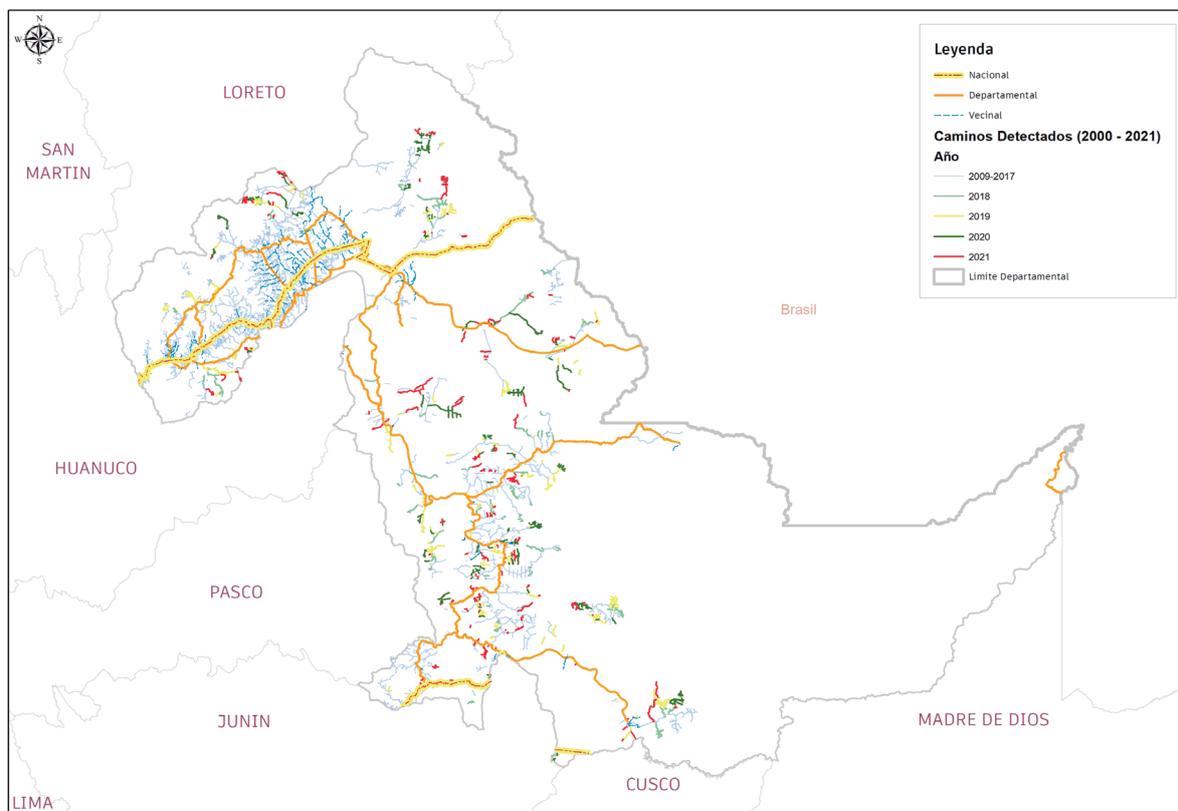
De acuerdo a estimaciones de Sidney Novoa, especialista en teledetección del equipo de ACCA, entre el 70 y 80% de los caminos ilegales que se construyen en la Amazonía peruana están en Ucayali. El crecimiento de estas vías de acceso cambian rápidamente la ocupación de la tierra, y en el mejor de los casos, cuando no hay una ocupación masiva de las áreas a lo largo de la vía, extienden sus impactos sobre la biodiversidad hasta 10 km a ambos lados del eje carretero.

a. Carreteras Detectadas

Como se ha mencionado, existe una gran cantidad de vías construidas por privados, sin mayor participación estatal. Estas vías son detectadas con el uso de imágenes satelitales de mediana resolución¹ (10 metros) de libre acceso.

Sin embargo, el número de caminos desarrollados por privados, sean estas empresas forestales, agricultores de diverso tamaño y otros agentes, prácticamente alcanza a las obras desarrolladas por el Estado en todos sus niveles. Se ha detectado que entre el 2018 y el 2021, se han construido 2,766.85 kilómetros de vías por parte de privados.

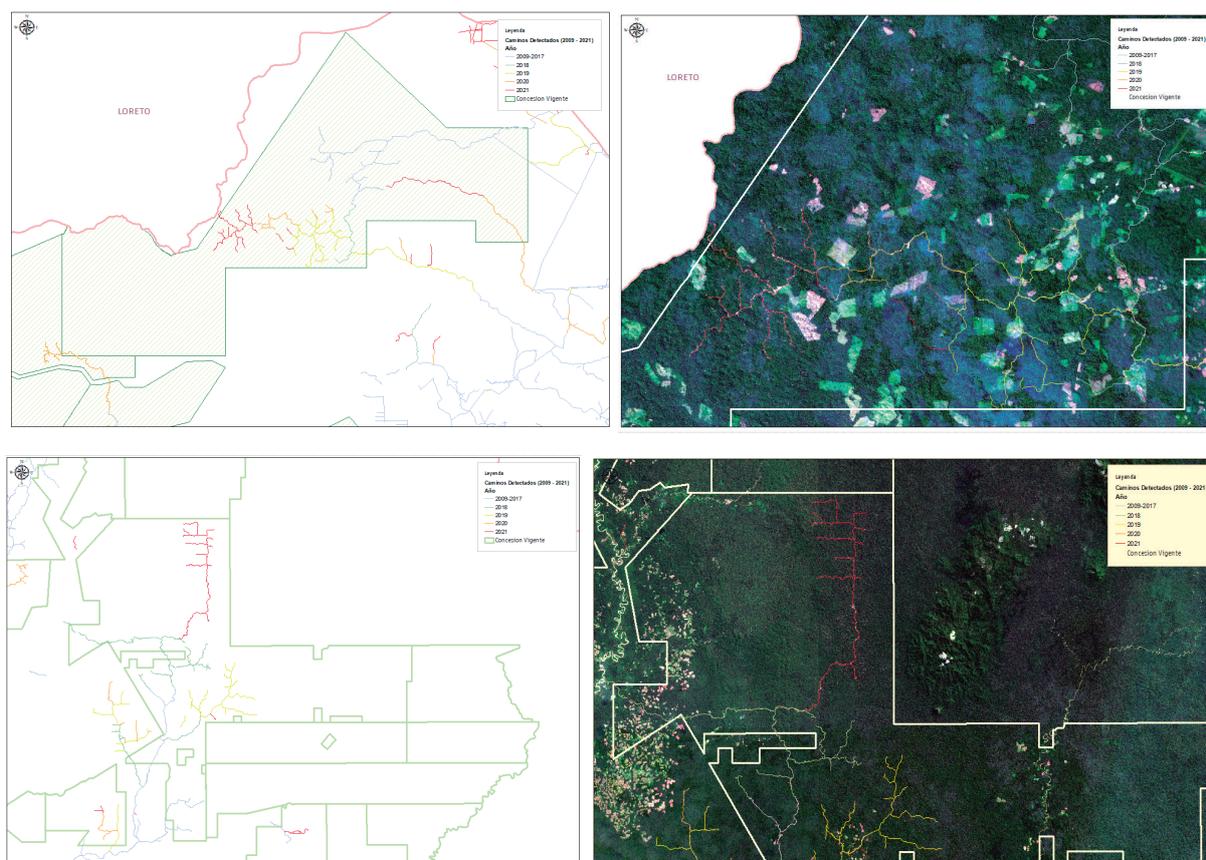
Mapa 9: Carreteras detectadas en el departamento de Ucayali (2018 al 2021)



Es interesante como la mayoría de las vías construidas por terceros son caminos forestales, tanto dentro de comunidades nativas como en concesiones forestales. Destacan dos datos, el primero que hay más de 100 kilómetros de vías forestales construidas sin ningún título habilitante de respaldo. En segundo lugar, las vías construidas para usos plenamente agrarios son mucho menores.

¹ Imágenes ópticas satelitales del Programa COPERNICUS – Sentinel 2A y 2B

Figura 2: Caminos Forestales por año en concesiones forestales



El detalle de las vías construidas por terceros privados puede apreciarse en el cuadro a continuación:

Cuadro 5: Vías construidas por terceros en Ucayali (2018-2021)

Año	Tipo de Caminos abiertos	Longitud (Km)
2018	Con fines Agrícolas	25.19
2018	Caminos Forestales en CCNN	233.89
2018	Caminos Forestales Concesión Forestales	341.34
2018	Caminos en Comunidad Nativa sin título habilitante	16.04
	Sumatoria	616.46
2019	Con fines Agrícolas	26.74
2019	Caminos que conectan centros poblados	0.70
2019	Caminos Forestales en CCNN	446.72
2019	Caminos Forestales Concesión Forestal	350.51
2019	Caminos en Comunidad Nativa sin título habilitante	20.13
	Sumatoria	844.80
2020	Con fines Agrícolas	13.85
2020	Caminos que conectan centros poblados	4.75
2020	Caminos Forestales en CCNN	188.74
2020	Caminos Forestales Concesión Forestal	428.74
2020	Caminos en Comunidad Nativa sin título habilitante	19.64

		Sumatoria	655.71
2021	Con fines Agrícolas		43.63
2021	Caminos que conectan centros poblados		1.61
2021	Caminos Forestales en CCNN		274.35
2021	Caminos Forestales Concesión forestal		283.79
2021	Caminos en áreas libres y/o Sin TH		8.49
2021	Caminos en Comunidad Nativa sin título habilitante		38.01
		Sumatoria	649.88
TOTAL			2766.85

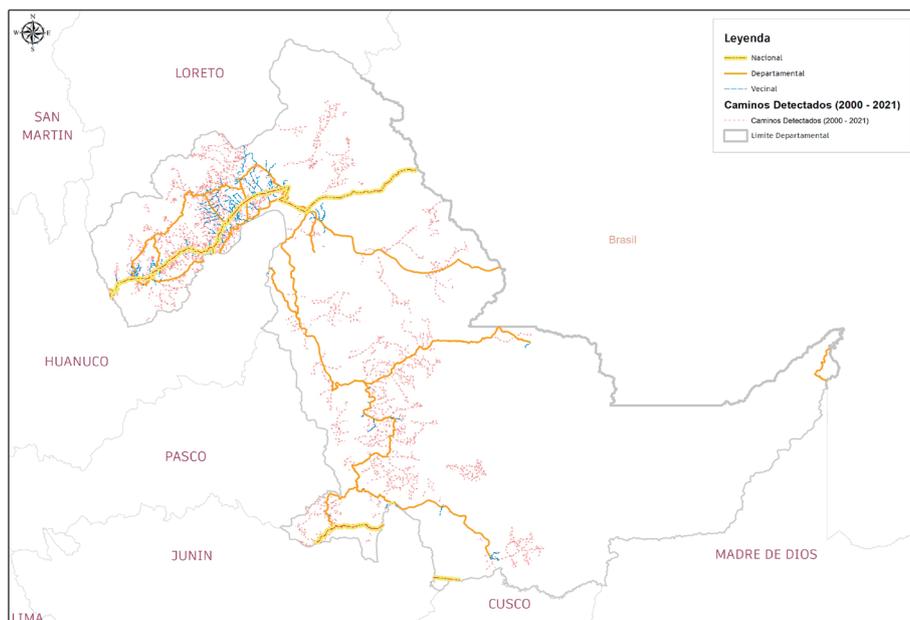
Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo con la información analizada, y solo para el año 2021, en los caminos forestales aperturados en concesiones forestales con fines maderables, más de 41 kilómetros de carreteras ilegales² fueron abiertos en el ámbito de Ucayali. Esta cifra puede ser mucho mayor debido a que muchas vías no son observables con los satélites convencionales y porque, en el proceso de construcción, las carreteras forestales no logran afectar el dosel superior, por lo que no se observan los típicos claros lineales que dejan las carreteras en el bosque.

Cuadro 6: Estado de Caminos Forestales dentro de Concesiones

Condición	Longitud (km)
Caminos Forestales Ilegales (TH condición No Vigente – No Activo)	41.41
Caminos Forestales con TH Vigente – Activo.	242.38
Total de Caminos Forestales en concesiones	283.79

Mapa 10: Caminos detectados en Ucayali (2000-2021)



Fuente: Elaboración Propia

² Para este trabajo documento se considera como carreteras ilegales, aquellos caminos y/o carreteras aperturados dentro de concesiones forestales con fines maderables que presentan estado de TH No Vigente y/o situación de actividades de aprovechamiento no Activa.

Como se observa en la figura superior las líneas de color gris, que representan los caminos habilitados en el departamento de Ucayali desde el periodo 2009 al 2021, todos nacen y/o se conectan directamente a las vías departamentales del MTC. Muchas de estas vías causan preocupación ya que se observan caminos forestales abiertos principalmente en la provincia de Coronel Portillo (distritos de Callería y Masisea) que se desplazan hacia la frontera con Brasil.

Asimismo, se observa el aumento de vías abiertas en el límite departamental de Ucayali con Loreto. En el siguiente cuadro se adjunta un resumen de las vías detectadas por año.

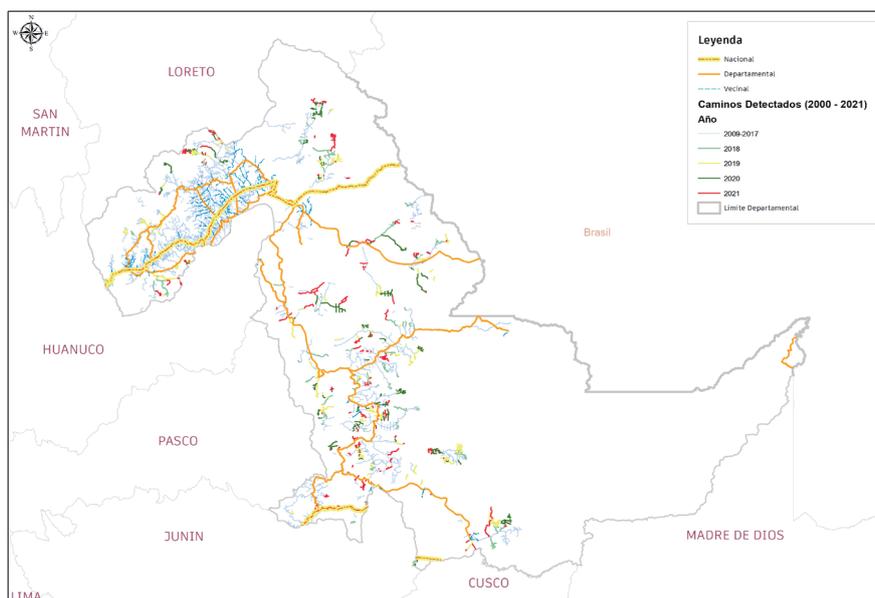
Cuadro 7: Resumen de vías detectadas por año de análisis

Año	Longitud (km)
2018	616.46
2019	844.80
2020	655.71
2021(enero – noviembre)	649.88

Si observamos el cuadro 7, dentro de los últimos tres (3) años, fue precisamente en el año 2019 cuando la mayor cantidad de caminos fueron aperturados y detectados. Sin embargo, debería llamar la atención la cantidad de caminos que fueron aperturados durante el periodo 2020, cuando el país pasaba por un estado de emergencia y aislamiento social debido a la pandemia del COVID-19 y las actividades económicas estaban paralizadas. Si miramos a detalle las cifras podemos observar también que en los años 2018, 2019 y 2020 se abrieron aproximadamente la misma longitud de vías.

Otro tema que es necesario tomar en cuenta es que en los años 2019, 2020 y 2021 se dieron procesos de otorgamiento de concesiones forestales con fines maderables mediante procedimiento abreviado en la región Ucayali. La reactivación económica, como se ha comentado en varios foros, ha causado un aumento de las vías y la consiguiente deforestación.

Mapa 11: Caminos detectados en Ucayali por año de construcción (2000-2021)



Fuente: Elaboración Propia

El portal web GeoBosques presenta la información siguiente de caminos detectados por año, el cual presenta una diferencia con lo detectado por este estudio. La suma de las diferencias detectadas es de aproximadamente 789 kilómetros.

Cuadro 8: Cuadro Comparativo de información recopilada de fuentes oficiales e información generada

Datos GeoBosques		Análisis ORAU-PROPURUS-DAR		Diferencia (km)
Año	Longitud (km)	Año	Longitud (km)	Diferencia (km)
2018	410.28	2018	616.46	206.18
2019	596.79	2019	844.80	248.01
2020	320.54	2020	655.71	335.17

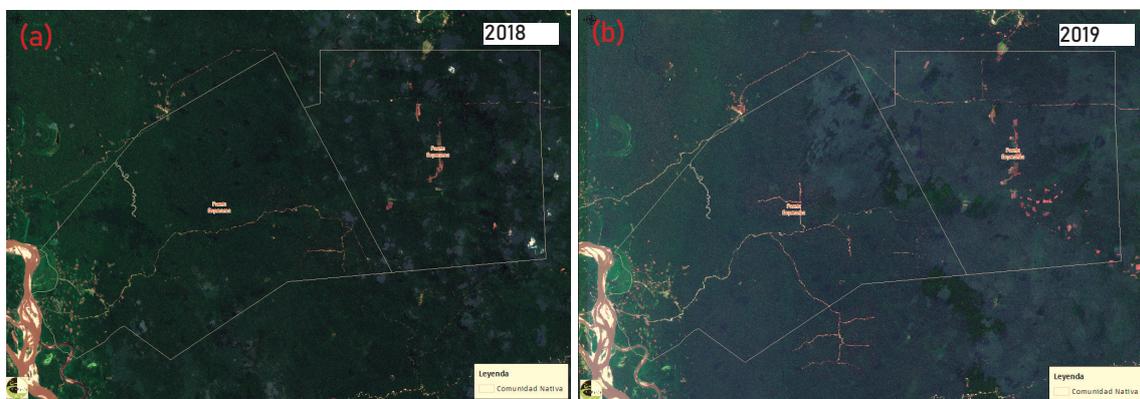
Fuente: Elaboración Propia

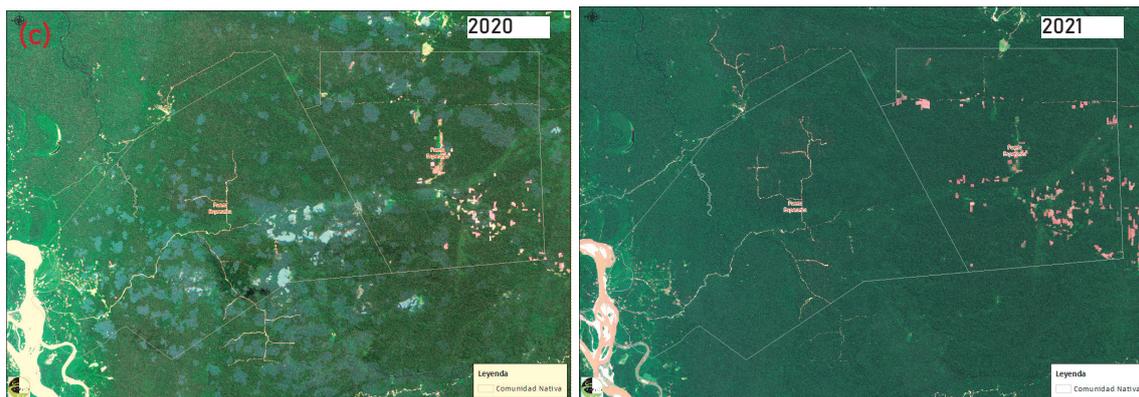
Es importante mencionar también que antes del 2018 se habilitaron alrededor de 7,316.33 kilómetros de caminos, con lo que el total de vías construidas por terceros en Ucayali supera los 10,000 kilómetros en dos décadas.

El número de comunidades afectadas por la construcción de carreteras forestales de todo tipo es de 119. Esta cifra refuerza la percepción de los líderes indígenas al señalar la mala relación que muchas de sus bases comunales tienen con las empresas madereras, las cuales al abrir vías en sus territorios, permiten el ingreso de invasores, o dañan zonas de importancia para las familias indígenas, como zonas de cultivos o espacios de caza, lo que afecta directamente la alimentación local.

En la siguiente figura, se adjunta una secuencia de imágenes multitemporal, donde se observa los impactos que genera en el tiempo los caminos forestales en comunidades nativas para el aprovechamiento de sus recursos forestales, así como la presencia de caminos para acceder a concesiones forestales.

Figura 3: Afectación en el tiempo de caminos forestales en territorio comunal en la Comunidad Nativa Puerto Esperanza en el año 2018 al 2021.





Las imágenes adjuntas en la figura superior corresponden a un análisis multitemporal en el territorio de la Comunidad Nativa Puerto Esperanza. En la imagen (a) correspondiente al año 2018, se observa un camino para extracción forestal y pequeñas áreas sin cobertura; en la imagen (b), correspondiente al año 2019, se observa ampliación del camino forestal, fuera de los límites de la comunidad nativa Puerto Esperanza, así como el aumento de áreas sin cobertura de bosque hacia la zona sur de la comunidad nativa, así como fuera de sus límites. En la imagen (c) correspondiente al 2020, se observa crecimiento del camino forestal en dirección al norte, dentro de territorio de la comunidad y aumento de áreas sin cobertura. Para el año 2021, se observa presencia de un camino en la colindancia norte de la comunidad, y un aumento exponencial de áreas sin cobertura, princiamente alrededor del camino que cruza la comunidad nativa.

En algunos casos, se ha identificado que antiguos caminos forestales en territorios comunales son reabiertos para ser usados como pistas de aterrizaje (aeropuertos clandestinos).

2.1.3. Proliferación de cultivos ilícitos y aeropuertos clandestinos

Desde los años ochenta el Perú es una pieza clave en el escenario internacional del tráfico de drogas. El Perú es uno de los principales productores de cocaína del mundo y uno de los países donde se cultiva el principal insumo, la hoja de coca. En Ucayali, como bien señalan los documentos de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), el narcotráfico tiene como primer propulsor y aliado a los movimientos terroristas. De manera sistemática, los narcotraficantes ampliaron sus zonas de producción desde el Huallaga hacia la selva baja, formando en el Alto Ucayali y en zonas amazónicas de Cusco (el alto y bajo Urubamba) enclaves de producción de hoja de coca y laboratorios. Situación similar ocurrió en las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad. Los informes de la CVR relatan con cierto detalle los hechos vinculados al narcotráfico y al terrorismo en las décadas de los 80 y 90.

En tiempos recientes, el negocio del narcotráfico vive un segundo momento de apogeo, con un mercado más cercano y familiar, muy vinculado a Ucayali - Brasil. Expertos consultados sobre el tema, como Rubén Vargas, así como los testimonios recogidos de periodistas y oficiales del gobierno brasileño e indígenas peruanos, señalan una cada vez más fuerte influencia de ciudadanos brasileños en el negocio del narcotráfico en Perú.

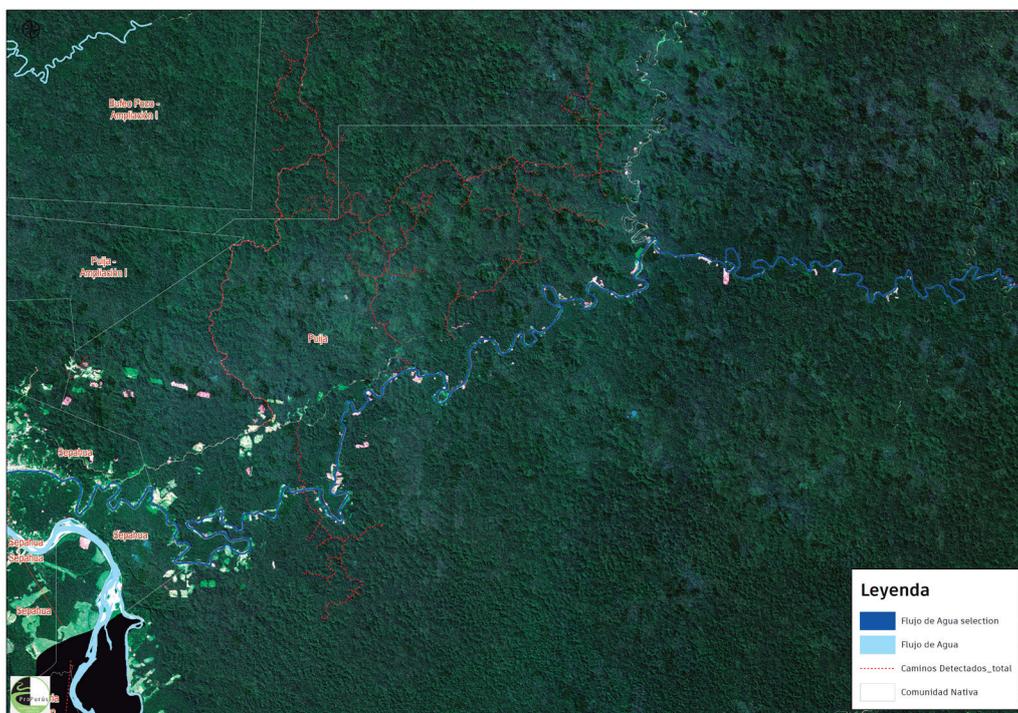
La información recogida de fuentes en algunas de las zonas identificadas como productoras, vinculadas a pistas de aterrizaje clandestinas, señalan que los vuelos que transportan la droga se mueven hacia Bolivia y Brasil. En otras cuencas, se conoce que el producto ilícito se transporta por vía fluvial para acceder con rapidez a carreteras que finalmente dirigen el producto hacia la costa. La presencia de mochileros que atraviesan largas distancias, cruzando incluso áreas protegidas, no es algo nuevo. De hecho, la actividad de narcotráfico en áreas protegidas y en reservas indígenas no es novedad.

Tanto el SERNANP como el Ministerio de Cultura han manejado esta información de manera discreta, quedando informes de jefes de área y coordinadores zonales como prueba de estas afirmaciones.

Como se ha mencionado, Ucayali es el nuevo frente de avance de la expansión de los monocultivos, tanto legales como ilegales. Una de las formas como traficantes de tierras, que finalmente entregan terrenos a agricultores que lamentablemente se tornan en coccaleros, se han vuelto cada vez más sofisticadas. El uso de la tradicional figura de constituir asociaciones de agricultores o ganaderos se mantiene, pero ha dado paso a la creación de comunidades nativas.

Para ello, usan a algunos indígenas para que den la cara por el grupo y soliciten la tierra, teniendo detrás de ellos a grupos numerosos de colonos migrantes que solo aspiran a tener acceso a la tierra para manejarla individualmente. Muchos de estos casos están directamente vinculados al narcotráfico, y un claro ejemplo, lo que viene ocurriendo en la cuenca del río Sepahua.

Mapa 12: Estado Situacional en la Cuenca del Río Sepahua



Tampoco es raro escuchar las versiones de comuneros y líderes indígenas que insisten en la existencia de asociaciones de ganaderos, arroceros, productores de frutales o de palma que están asociados al narcotráfico, todas pugnando por más tierras. La tierra, el territorio indígena, es el factor de producción indispensable para el negocio.

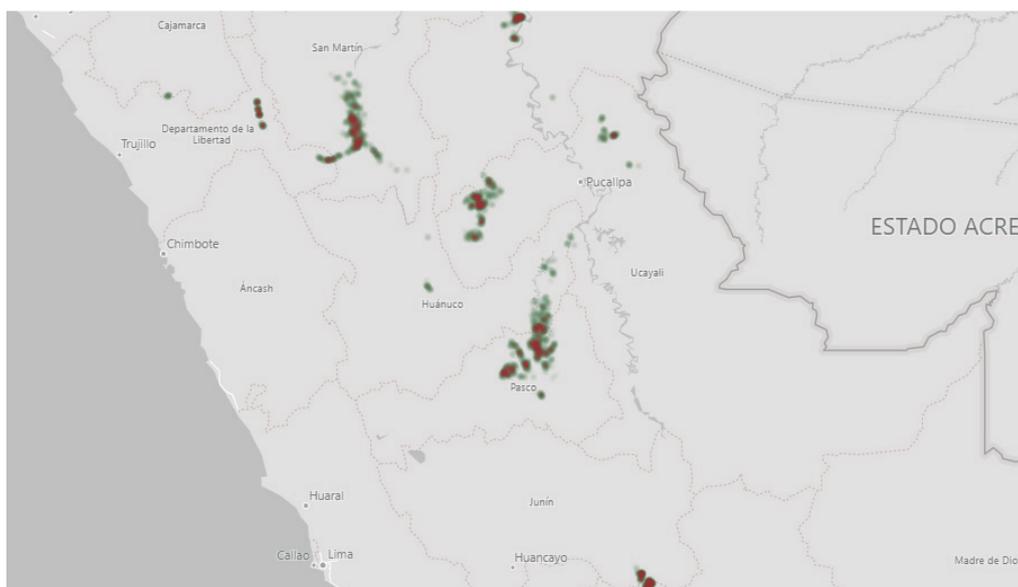
Este contexto de abierta disputa por el control del territorio es grave y una de las mayores amenazas que enfrentan en estos momentos los pueblos indígenas. Diversas denuncias del pueblo Cacataibo alertan de la presencia de grandes extensiones de coca y pozas de maceración superpuestas a sus territorios ancestrales. La zona más crítica de esta expansión es la frontera entre las regiones de Ucayali y Huánuco, territorio ancestral del pueblo indígena Cacataibo, base de la ORAU, debido a la violencia que se demuestra en campo, que ha llegado al asesinato de líderes y comuneros.

Según el informe de la Casa Blanca de junio del 2021, el territorio peruano marcó un récord histórico en cultivos de coca en 2020, con una extensión de 88.200 hectáreas. Se trata de un incremento del 100% en menos de cinco años, pues en 2016 el país llegaba, de acuerdo a la misma fuente, a 44.000 hectáreas³. Como señalan la mayoría de analistas, la crisis sanitaria ha sido en gran parte un obstáculo para los esfuerzos del Gobierno peruano en la erradicación de las plantaciones.

Para DEVIDA, los resultados oficiales del monitoreo de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción 2019 - 2020 en el Perú mantienen una tendencia incremental, pasando de 54,655 hectáreas (ha) en 2019 a 61,777 ha en 2020. En caso de Ucayali, a través del Sistema de Información de Lucha contra las Drogas (SISCOD), DEVIDA reporta la existencia de sembríos de coca en dos provincias: Coronel Portillo y Padre Abad, no aparecen ni Atalaya, ni Purús.

Una captura de pantalla realizada el 9 de diciembre de 2021 del portal <https://sistemas.devida.gob.pe/siscod/indicadores> puede corroborar esta afirmación.

Figura 4: Vista de información SISCOD - DEVIDA



Fuente: <https://sistemas.devida.gob.pe/siscod/indicadores> recuperado el 9 de diciembre de 2021.

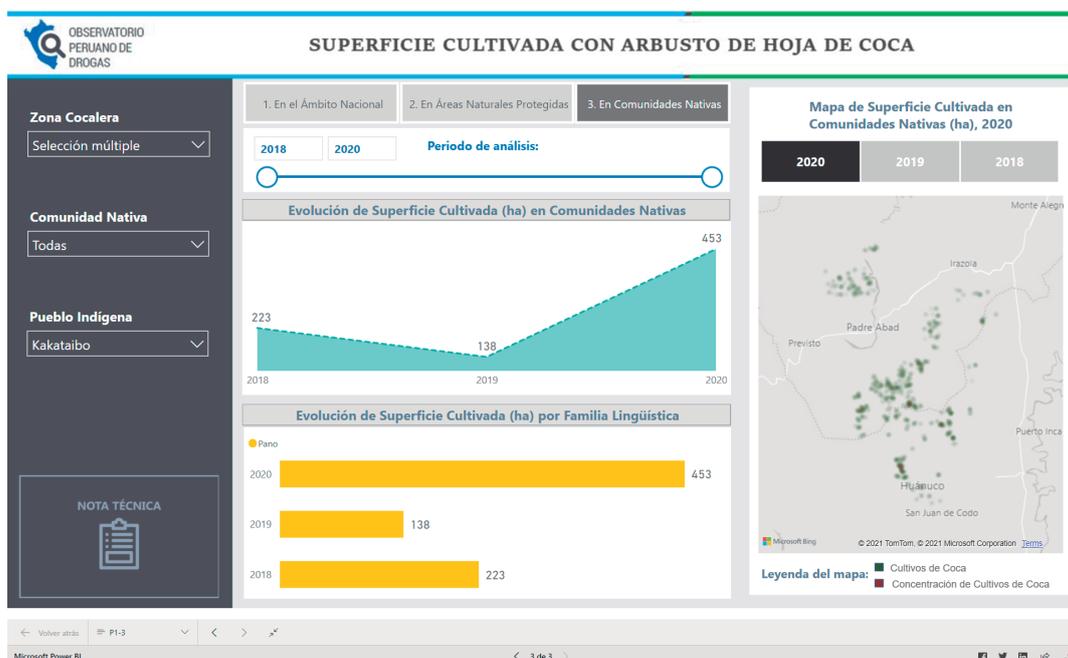
Sin embargo, no solo los testimonios recogidos en campo sino la evidencia de pistas de aterrizaje reportadas en gran parte de Ucayali demuestra de manera clara que esta información es, cuando menos, incompleta.

Figura 5: Superficie Cultivada de Hoja de Coca en producción según SISCOD-DEVIDA



Fuente: <https://sistemas.devida.gob.pe/siscod/indicadores> recuperado el 9 de diciembre de 2021.

Figura 6: Superficie cultivada con arbusto de Hoja de Coca según SISCOD-DEVIDA



Fuente: <https://sistemas.devida.gob.pe/siscod/indicadores> recuperado el 9 de diciembre de 2021.

Desde el año 2020, el Gobierno Regional de Ucayali, a través de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre (GERFFS) alertó de la existencia de un número considerable de pistas de aterrizaje clandestinas, ubicadas en gran parte del territorio del departamento. Inicialmente, la GERFFS alertó de la existencia de 49 pistas de aterrizaje. La información actualizada por este estudio ha ubicado 56 pistas de aterrizaje, construidas hasta noviembre del 2021.

Cuadro 9: Detalle de Pistas de Aterrizaje detectadas entre el año 2018 al 2021

Año	N°	Ubicación	Este	Norte	Distrito
2018	1	Área No Catastrada	610516.8152	8844461.988	Raimondi
2018	2	Área No Catastrada	692399.0268	8802076.738	Sepahua
2018	3	Área No Catastrada	692465.9665	8803577.722	Sepahua
2018	4	Área No Catastrada	692354.4157	8800000.933	Sepahua
2018	5	Bosque de Producción Permanente	702295.6829	8795605.607	Sepahua
2018	6	Comunidad Nativa	645334.2959	8829466.937	Raimondi
2018	7	Comunidad Nativa	657999.2748	8827759.941	Raimondi
2018	8	Comunidad Nativa	437299.8647	8972394.732	Padre Abad
2018	9	Concesión	637959.614	8990734.803	Masisea
2018	10	Concesión	666045.9694	8941263.889	Masisea
2018	11	Concesión	744680.7699	8750877.033	Sepahua
2018	12	Predio Privado	614889.4847	8836269.909	Raimondi
2019	1	Área No Catastrada	686116.1981	8808529.768	Raimondi
2019	2	Área No Catastrada	693003.7927	8800304.146	Sepahua
2019	3	Área No Catastrada	599292.5955	8870123.474	Tahuania
2019	4	Bosque de Producción Permanente	650402.4374	9012502.374	Masisea
2019	5	Bosque de Producción Permanente	700972.499	8797522.517	Sepahua
2019	6	Comunidad Nativa	603850.9261	8938791.928	Iparia
2019	7	Comunidad Nativa	602539.5119	8842997.197	Raimondi
2019	8	Comunidad Nativa	606509.8447	8840911.261	Raimondi
2019	9	Comunidad Nativa	661423.6339	8813430.448	Raimondi
2019	10	Concesión	666848.4974	8952851.55	Masisea
2019	11	Concesión	708557.0705	8810824.876	Raimondi
2019	12	Concesión	635130.266	8892846.522	Tahuanía
2019	13	Predio Privado	603908.5373	8848913.375	Raimondi
2019	14	Predio Privado	682883.8009	8826736.681	Raimondi
2019	15	Predio Privado	697703.1946	8802117.17	Sepahua
2020	1	Área No Catastrada	465207.4308	9067769.066	Curimaná
2020	2	Área No Catastrada	677975.4818	8804276.847	Raimondi
2020	3	Área No Catastrada	607650.3607	8849721.167	Raimondi
2020	4	Bosque de Producción Permanente	609529.1328	9034715.417	Masisea
2020	5	Comunidad Nativa	427463.4873	9053350.687	Padre Abad
2020	6	Comunidad Nativa	656098.9179	8943819.051	Iparía
2020	7	Comunidad Nativa	611040.8781	9010250.843	Masisea
2020	8	Comunidad Nativa	665055.0474	8811978.941	Raimondi
2020	9	Comunidad Nativa	661461.7339	8811787.911	Raimondi
2020	10	Comunidad Nativa	606208.9348	8843041.005	Raimondi

Año	N°	Ubicación	Este	Norte	Distrito
2020	11	Comunidad Nativa	699300.875	8828835.558	Raimondi
2020	12	Comunidad Nativa	638063.1612	8927573.573	Tahuania
2020	13	Concesión	462049.887	9057608.252	Curimana
2020	14	Concesión	462230.0686	9060490.099	Curimana
2020	15	Concesión	603434.8426	8976971.357	Iparia
2020	16	Concesión	651411.3068	8932934.648	Iparia
2020	17	Concesión	628068.7669	9048100.181	Masisea
2020	18	Concesión	668509.4569	8947503.154	Masisea
2020	19	Concesión	641713.1965	8971639.227	Masisea
2020	20	Predio Privado	462219.9825	9061296.716	Curimana
2020	21	Predio Privado	444009.4502	9054510.699	Curimana
2020	22	Predio Privado	615091.3392	8836171.476	Raimondi
2021	1	Bosque de Producción Permanente	438162.7073	9279304.134	Contamana
2021	2	Área No Catastrada	480663.1038	9265894.68	Contamana
2021	3	Comunidad Nativa	450058.7099	8981516.253	Padre Abad
2021	4	Concesión	664149.9973	8967248.285	Masisea
2021	5	Concesión	713017.3709	8844279.958	Raimondi
2021	6	Zona de Amortiguamiento	609135.3424	8832185.171	Raimondi
2021	7	Zona de Amortiguamiento	461708.4862	9139839.577	Contamana

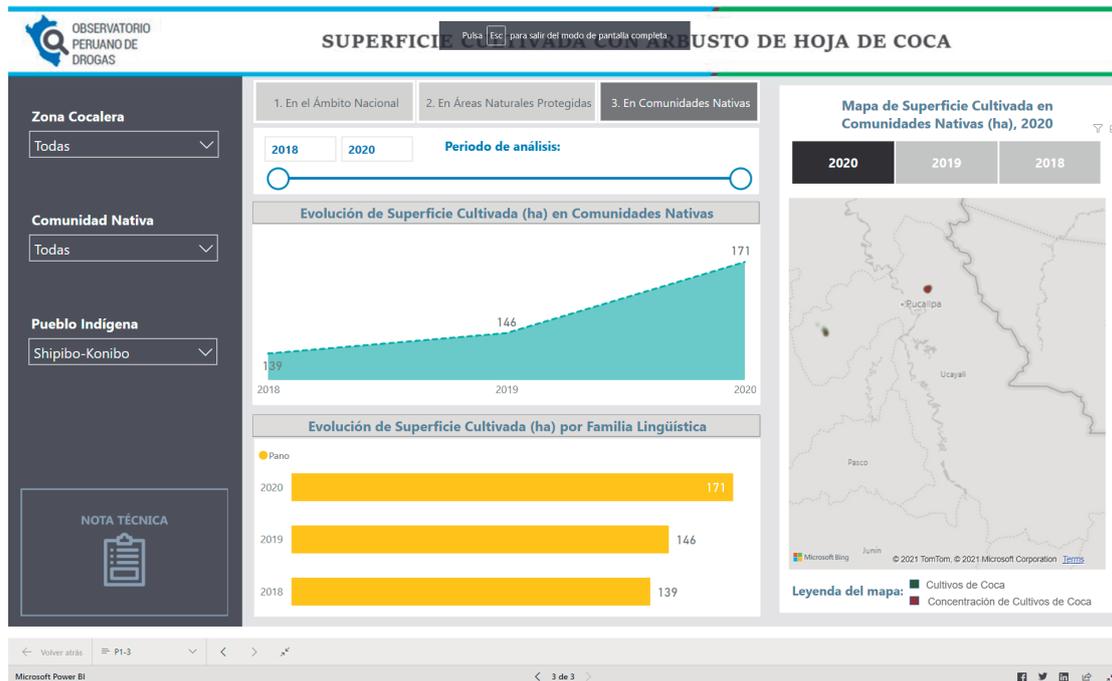
Nuevamente, al revisar la información del SISCOD, puede encontrarse información respecto a los pueblos indígenas y comunidades presuntamente afectados por el cultivo de hoja de coca. La revisión de las comunidades asháninka y shipibo nos dan los siguientes resultados:

Figura 7: Superficie Cultivada de Hoja de Coca en el periodo de 2018 al 2020



Fuente: <https://sistemas.devida.gob.pe/siscod/indicadores> recuperado el 9 de diciembre de 2021.

Figura 8: Superficie Cultivada de Hoja de Coca en el periodo 2018 al 2020



Fuente: <https://sistemas.devida.gob.pe/siscod/indicadores> recuperado el 9 de diciembre de 2021.

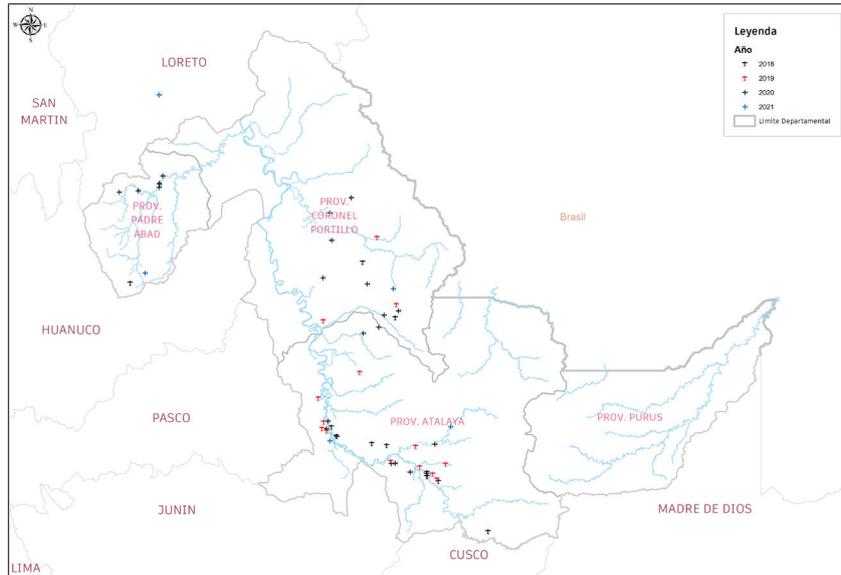
Como se observa, solo en el caso Cacataibo la información podría parecer certera. En el caso de las comunidades Asháninka las zonas productoras están concentradas fuera de Ucayali, a excepción de una pequeña zona en Callería. Los testimonios de los líderes indígenas de la región dan cuenta una vez más de una realidad diferente.

Para abordar el tema, se cruzó la información de las pistas de aterrizaje con los testimonios de los líderes y la evidencia recogida en campo. En este trabajo se presentan las pistas de aterrizaje detectadas con el uso de imágenes satelitales de mediana resolución (10 metros) de libre acceso. El periodo de análisis comprende los años 2018 al 2021 y se obtuvieron los resultados siguientes:

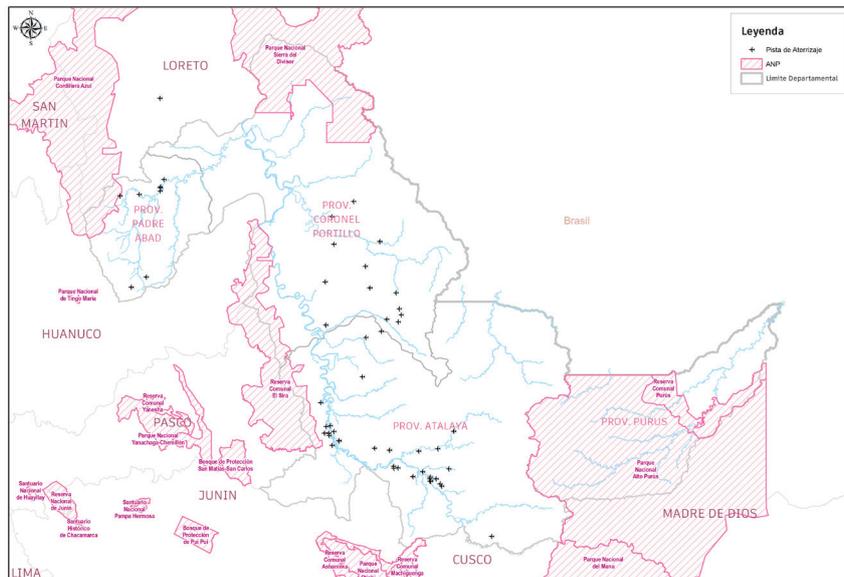
Cuadro 10: Cuadro de Pistas de Aterrizaje detectadas entre el año 2018 al 2021

Año de Detección	N° de Pistas de Aterrizaje
2018	12
2019	15
2020	22
2021	7
Total	56

Mapa 13: Ubicación de las pistas de aterrizaje clandestinas detectadas en el estudio



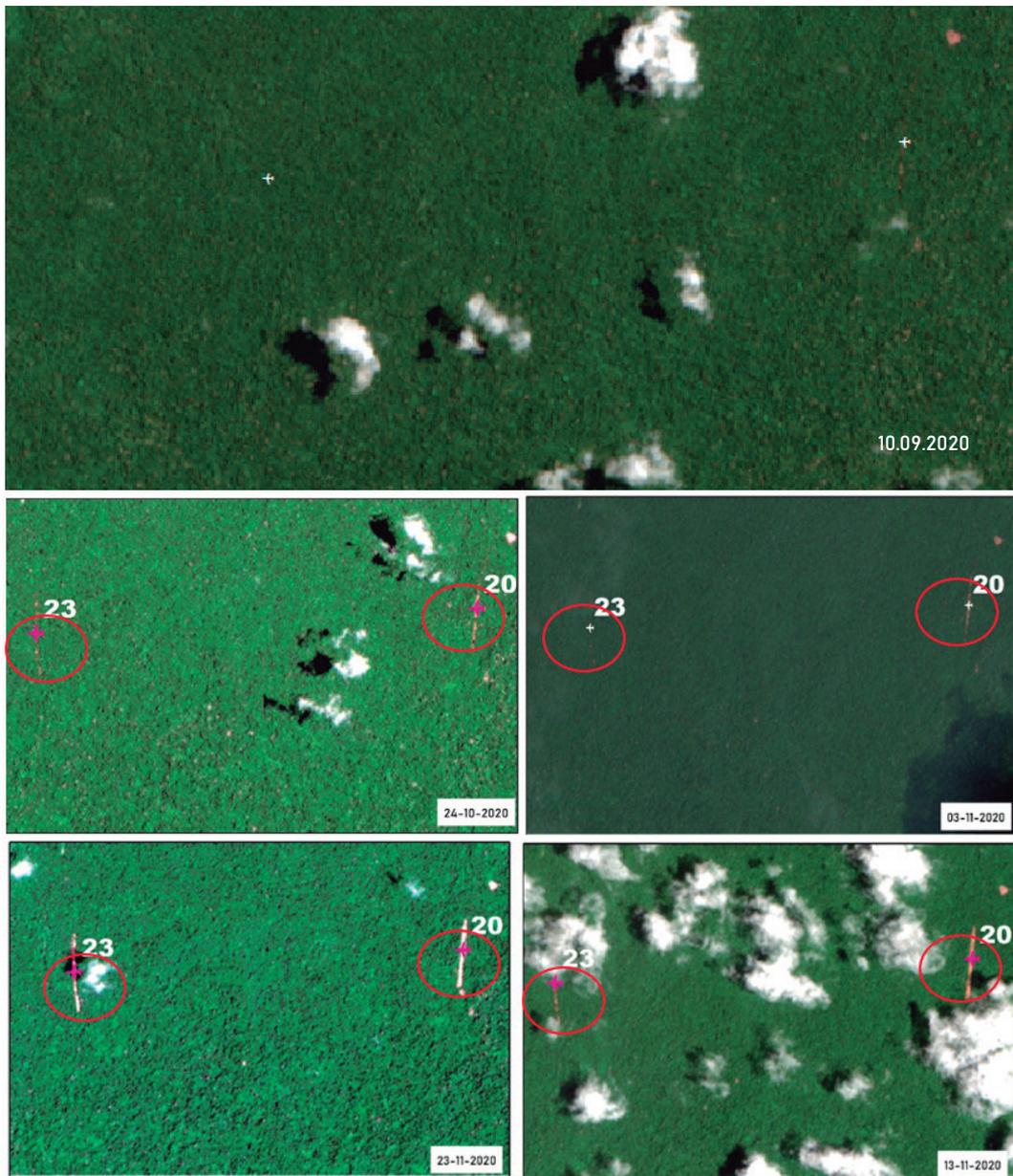
Mapa 14: Ubicación de las pistas clandestinas y áreas protegidas de Ucayali



Solo la observación del mapa de pistas de aterrizaje sugiere que los mapas y consecuentes estadísticas mostradas por el SISCOD no reflejan ni la realidad de la expansión de los cultivos ilícitos en Ucayali, ni dan atención a procesos que amenazan con volverse cada vez más violentos para la población indígena en Ucayali.

En la siguiente secuencia de imágenes, se muestra el tiempo que tarda en abrirse una pista de aterrizaje, dicho ejemplo es de dos pistas de aterrizaje construidas en el año 2020, durante el mes de octubre al mes de noviembre.

Figura 9: Secuencia multitemporal en la apertura de dos pistas de aterrizaje en el distrito de Raimondi, provincia de Atalaya en el periodo 2020



Existen al menos 12 comunidades nativas afectadas directamente por la presencia de pistas de aterrizaje dentro de su territorio, sin embargo, solo 2 de ellas, Puerto Azul y Santa Rosita de Apua, están dentro de las zonas de alta incidencia de sembríos de coca, de acuerdo a la información publicada por el SISCOD.

Cuadro 11: Comunidades nativas afectadas directamente por pistas de aterrizaje

N°	Nombre de la Comunidad	Federación
1	Cametsari Quipatsi	ACONAMAC
2	Centro Pucaní	OIRA
3	Mapalja	CODECONADIT
4	Nueva Jerusalén de Sheshea - Ampliación I	FECONADIP
5	Nueva Libertad de Shinipo	OIRA
6	Nuevo Pozo	OIRA
7	Puerto Azul	FENACOKA
8	Puerto Nuevo de Sheshea	FECONASHI
9	Santa Elena	OIRA
10	Santa Rosita de Apua	FENACOKA
11	Tahuanty	OIRA
12	Taquila - Ampliación I	OIRA

De acuerdo a los expertos consultados, el rango de influencia de una pista de aterrizaje es bastante variable, ya que depende de la existencia de caminos, ríos o quebradas para articularse a las zonas productoras. Sin embargo, asumiendo que no existan estas facilidades, mochileros (obreros del narcotráfico, que trasladan a pie y en mochilas la droga por rutas terrestres, generalmente trochas poco conocidas) pueden trasladar la cocaína sin mayor dificultad por 5 kilómetros en promedio, para alcanzar las pistas desde donde se traslada el producto hacia Bolivia o Brasil. Con ese criterio, algo conservador, se estableció un área de influencia para cada pista detectada.

El número de comunidades nativas potencialmente afectadas por el narcotráfico empieza entonces a ser más cercano a lo que los líderes indígenas y población entrevistada han descrito. Se calcula que son 54 las comunidades afectadas potencialmente por el narcotráfico en Ucayali, usando solo el criterio de las pistas de aterrizaje.

Cuadro 12: Comunidades nativas afectadas indirectamente (radio de 5 km de la pista)

N°	Comunidad Nativa	Federación
1	9 hermanos	OIRA
2	Apinihua	OIRA
3	Bobinsana	OIRA
4	Boca Cocani	OIRA
5	Bufo Pozo - Ampliación I	OIRA
6	Cametsari Quipatsi	ACONAMAC
7	Capajeriato	OIRA
8	Centro Apinihua	OIRA
9	Centro Lagarto Juvenil	OIRA
10	Centro Pucaní	OIRA
11	Centro Selva Verde	OIRA
12	Chengari	No Definido
13	Chicosa	OIRA
14	Cocani	OAGP

N°	Comunidad Nativa	Federación
15	Colpa	OIRA
16	Diobamba	CODECONADIT
17	Flor de Chengari	CODECONADIT
18	Galilea	OIRA
19	Huao - Ampliación I	OIRA
20	Inkare	OIRA
21	Lagarto Millar	OIRA
22	Mapalja	CODECONADIT
23	Nueva Finca	No Definido
24	Nueva Jerusalen de Sheshea	FECONADIP
25	Nueva Libertad de Shinipo	OIRA
26	Nueva Vida de Sheshea	FECONASHI
27	Nueva Vista Villa Sol	OIRA
28	Nuevo Italia	OIRA
29	Nuevo Pozo	OIRA
30	Nuevo Progreso de Atalaya	OIRA
31	Nuevo San Martín	OIRA
32	Parantari	FECONASHI
33	Pensylvania	OIRA
34	Puerto Azul	FENACOKA
35	Puerto Esperanza	OIRA
36	Puerto Esperanza de Sheshea	FECONADIP
37	Puerto Nuevo - Ampliación I	FENACOKA
38	Puerto Nuevo de Sheshea	FECONASHI
39	Quempitari	CODECONADIT
40	Sabaluyo Mamoriari	OIRA
41	San Luis de Charasmana	FECONBU
42	Santa Ana - Ampliación I	CODECONADIT
43	Santa Belita de Sheshea	FECONASHI
44	Santa Clara - Ampliación I	OIRA
45	Santa Elena	OIRA
46	Santa Rosita de Apua	FENACOKA
47	Shenontitari	OAGP
48	Sheremashe	OIRA
49	Tahuanty	OIRA
50	Tahuarapa	OIRA
51	Taquila	OIRA
52	Túpac Amaru	FECONACURPI
53	Vencedor	FECONACURPI
54	Villa María de Cumarillo	OIRA

Cuadro 13: Las federaciones entrevistadas, adscritas a ORAU en el ámbito de Ucayali, advierten situaciones de amenazas a las siguientes comunidades

N°	Comunidad Nativa	Federación
1	Flor de Ucayali	FECONAU
2	San Tomas	FECONAU
3	Saasa	FECONAU
4	Korin Bari	FECONAU
5	Chachibai	FECONAU
6	Kantash	FECONAU
7	Colonia de Caco	FECONADIP
8	Caco Macaya	FECONADIP
9	Pueblo Nuevo de Caco	FECONADIP
10	Curiaca del Caco	FECONADIP
11	Puerto Belen	FECONADIP
12	Utucuro	FECONADIP
13	Samaria	FECONADIP
14	Caimito	ORDIM
15	Nuevo Loreto	ORDIM
16	Junín Pablo	ORDIM
17	Buenos Aires	ORDIM
18	Dinamarca	ORDIM
19	Nueva Shantaya	FECONASHI
20	Puerto Esperanza Sheshea	FECONASHI
21	San Carlos de Shantaya	FECONASHI
22	Parantari	FECONASHI
23	Miguel Grau	FECONAPU
24	Nueva Esperanza	FECONAPU

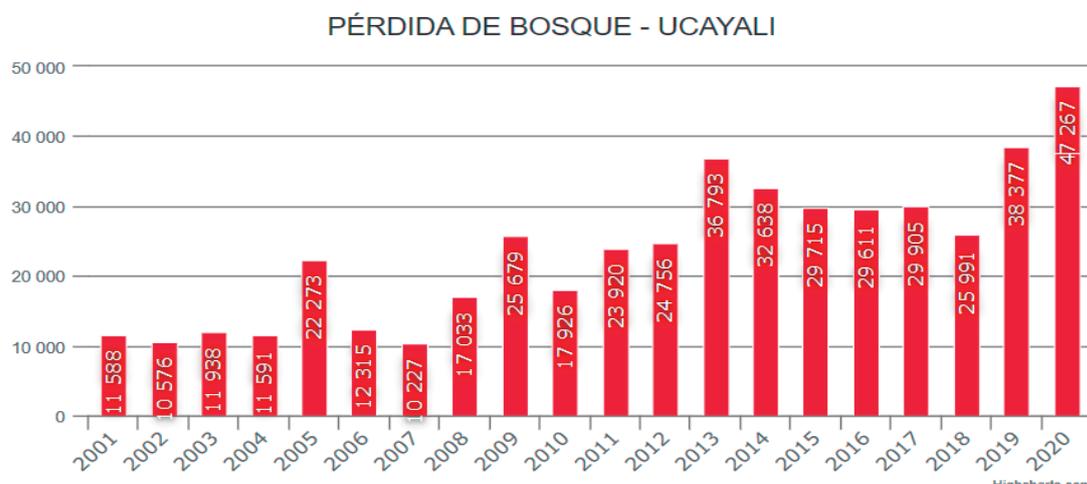
Este número, aunque aproximado, se elevaría si se toman en cuenta los testimonios no corroborados de los dirigentes indígenas, y podría elevarse aún más si se toma en cuenta que los famosos mochileros, cruzan con facilidad las zonas interfluviales o varaderos, que conectan cuencas y ríos para el traslado fluvial de la droga.

Las rutas terrestres son otro factor de presión para las poblaciones indígenas. Testimonios recogidos en los distritos de Yurúa, Purús, Sepahua e incluso Río Tambo, en Junín, relatan el estado de alerta ante las amenazas que estos grupos representan para la población. Se ha tomado testimonios de la ocurrencia de enfrentamientos entre mochileros e indígenas en varias localidades, sin que estos hayan sido de conocimiento público. En total, de acuerdo a nuestros cálculos, son aproximadamente 80 comunidades afectadas por el narcotráfico en Ucayali.

Con base a la información cartográfica analizada, comparada con la información obtenida de pérdida de cobertura forestal para el año 2021, actualizada a noviembre del 2021, se estima que Ucayali viene perdiendo aproximadamente 30,288.72 hectáreas de bosques.

El siguiente gráfico proveniente de GeoBosques muestra el récord histórico de deforestación en Ucayali.

Figura 10: Pérdida de Bosque Histórica en el Departamento de Ucayali



De acuerdo al análisis de cartografía satelital desarrollado para este estudio, se estima que 7,432.96 hectáreas se han perdido como consecuencia del narcotráfico, lo que contrasta con la cifra ofrecida del SISCOB, que refiere 3,822 hectáreas. La distribución de estas áreas en las diferentes categorías de uso de la tierra se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 14: Cuadro Resumen de Categorías Territoriales con presencia de cultivos de hoja de coca

Categoría	Superficie
Áreas Naturales Protegidas	80.18
Bosques de Producción Permanente sin concesionar	1,201.05
Comunidades Nativas	2,176.96
Concesiones Forestales No Activas	1,248.03
Concesiones Activas	1,940.42
Sin categoría	786.32
Total	7,432.96

Es posible que esta diferencia se deba a no considerar en el cálculo a las zonas fuera de Coronel Portillo y Padre Abad. De ser cierta es aseveración, estaríamos hablando de casi un 100% de exceso de áreas cultivadas con coca en Ucayali, respecto a los datos de la base pública mencionada.

2.1.4. Conflictos por superposición de derechos

Los conflictos por superposición de derechos son bastante comunes. Las comunidades nativas se ven constantemente amenazadas al ser víctimas de tráfico de tierras e invasiones, como se ha comentado previamente. Sin embargo, también hay conflictos importantes con concesiones forestales.

Cuadro 15: Lista de comunidades nativas con conflictos de territorio

NOMBRE	SOLICITUD	CÓDIGO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TITULAR
Capiroshari	Solicitud de Titulación	25-UCA-PUC/CON-MAD-2017-03	Inversiones Forestales NyS E.I.R.L.
Santa Isabel de Tahuanía	Solicitud de Titulación	25-ATA/C-J-007-03	Marco Antonio Valderrama Trigos
Sovatero	Solicitud de Titulación	25-UCA-PUC/CON-MAD-2017-03	Inversiones Forestales NyS E.I.R.L.
Antamite - Tierra Prometida	Solicitud de Titulación	25-UCA-PUC/CON-MAD-2017-03	Inversiones Forestales NyS E.I.R.L.
Ayllu	Solicitud de Titulación	25-UCA-ATA/CON-MAD-2018-03	Maderera GyG Alcazar EIRL
Bajo Manichari	Solicitud de Titulación	25-ATA/C-J-028-02	Empresa Industrial Maderera El Quinacho S.C.R.L.TDA
Colpa	Solicitud de Titulación	25-UCA-ATA/CON-MAD-2017-01	Amazon Jopa E.I.R.L.
Manichari	Solicitud de Titulación	25-ATA/C-J-028-02	Empresa Industrial Maderera El Quinacho S.C.R.L.TDA
Kasankari	Solicitud de Titulación	25-ATA/C-J-028-02	Empresa Industrial Maderera El Quinacho S.C.R.L.TDA
Bobinsana	Solicitud de Ampliación	25-UCA-ATA/CON-MAD-2018-16	Negociacion Maderera Travi Satipo SRL
Bufo Pozo	Solicitud de Ampliación	25-UCA-ATA/CON-MAD-2018-05	Maderera Rio Yaverija S.A.C.
Capajeriato	Solicitud de Ampliación	25-UCA-ATA/CON-MAD-2018-02	Maderera GyG Alcazar EIRL
Centro Apinihua	Solicitud de Ampliación	25-UCA-ATA/CON-MAD-2018-12	Forest Product Florida SAC
Centro Pucaní	Solicitud de Ampliación	25-UCA-ATA/CON-MAD-2018-11	Forest Product Florida SAC
Ojeayo	Solicitud de Ampliación	25-UCA-ATA/CON-MAD-2018-16	Negociacion Maderera Travi Satipo SRL
Puerto Esperanza	Solicitud de Ampliación	25-UCA-ATA/CON-MAD-2018-12	Forest Product Florida SAC
Puija	Solicitud de Ampliación	25-UCA-ATA/CON-MAD-2018-04	Maderera Rio Yaverija S.A.C.
Sepahua	Solicitud de Ampliación	25-UCA-ATA/CON-MAD-2018-20	Representaciones INDEZA SAC
Unión Miraflores Capirona	Solicitud de Ampliación	25-UCA-ATA/CON-MAD-2018-03	Maderera GyG Alcazar EIRL
Mashasha	Solicitud de Ampliación	25-UCA-ATA/CON-MAD-2018-22	Negociación Maderera Travi Satipo S.R.L. - NEMATSA

Así mismo, se identifican algunas amenazas en territorios comunales, como puede apreciarse en los siguientes casos:

N°	Comunidad Nativa	Amenaza identificada	N°	Comunidad Nativa	Amenaza identificada
1	Amaquiria	Invasión	22	Nuevo Pozo	Agricultura
2	Bajo Aruya	Invasión		Nuevo Pozo	Invasión
3	Boca Cocani	Invasión	23	Pandishari	Invasión
4	Catoteni	Ganadería	24	Pijuayal	Invasión
	Catoteni	Invasión	25	Puerto Belén	Invasión
5	Centro Janteni	Invasión	26	Puerto Esperanza	Parcelación
6	Centro Selva Corintoni	Invasión	27	Quempitiari	Invasión
7	Chencari	Ganadería	28	Quemporiquishi	Invasión
	Chencari	Parcelación	29	Quipachari	Invasión
8	Chicosa	Invasión	30	Ramón Castilla	Invasión
9	Cocani	Invasión	31	Remoque	Asociación Nuevo Horizonte
10	Colonia Caco	Invasión	32	San Juan de Inuya	Invasión
11	Colpa	Parcelaciones	33	San Luis	Invasión
12	Curiaca	Invasión	34	Santa Clara	Invasión
13	Diobamba	Invasión	35	Selva	Invasión
14	Fernando Sthal	Invasión	36	Sharara	Invasión
15	Galilea	Invasión	37	Shenontiari	Invasión
16	Juancito	Invasión	38	Shima	Invasión
17	Kipachi	Parcelación	39	Tahuarapa	Invasión
18	Majontoni	Invasión	40	Toniromashe	Invasión
19	Nueva Jerusalén de Sheshea	Invasión	41	Unini	Invasión
20	Nuevo Celendín - Río Ucayali	Invasión	42	Utucuro	Invasión
21	Nuevo Nazareth	Invasión			

En total, se han detectado más de 60 comunidades nativas con problemas territoriales reportados. No se descarta que otras comunidades mantengan situaciones de conflicto no reportadas, algunas de ellas derivadas de alquiler de tierras por parte de comuneros individuales, que no estén siendo explícitamente reportadas por los representantes de las federaciones y otros entrevistados.

3. CASOS EMBLEMÁTICOS

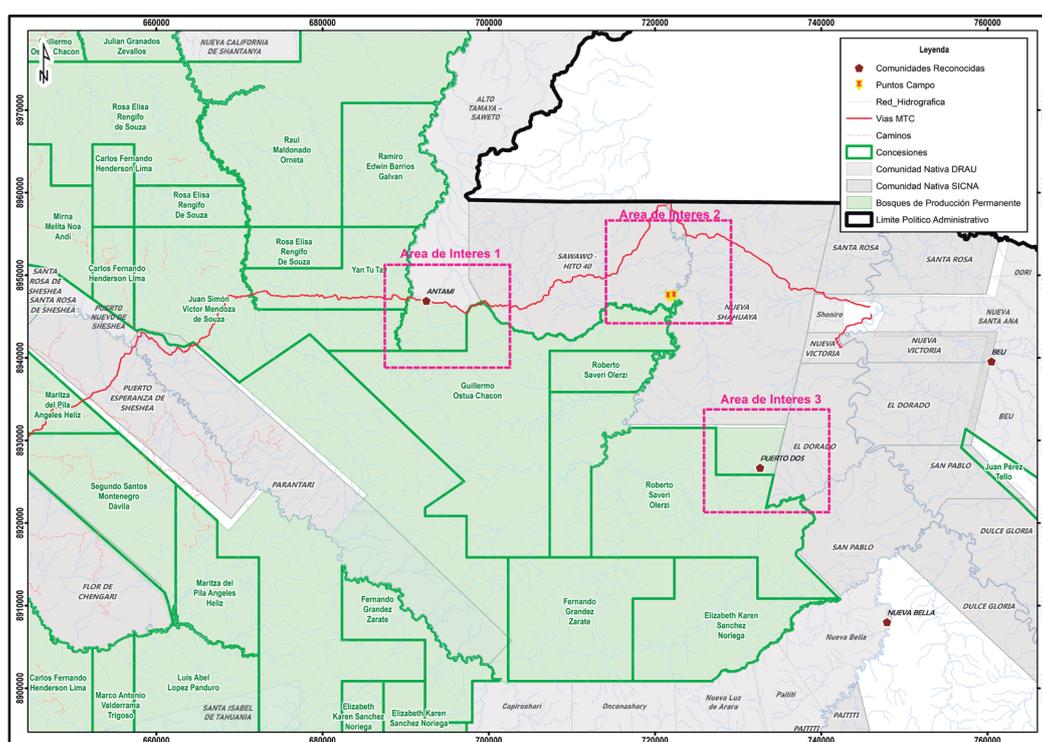
A continuación, se hace referencia a algunos casos que, por sus características, pueden ser considerados emblemáticos de la situación que viven muchas comunidades de Ucayali.

3.1. La Carretera Nueva Italia - Sawawo - Breu

En este caso confluyen varias situaciones que atentan con la seguridad de la población indígena. En primer lugar, se está planificando una carretera, la UC-105, sin mayor proceso de consulta con la población indígena a pesar de que esta vía, planificada por el MTC y con anuencia de los gobiernos regionales de Ucayali y Junín.

Esta misma vía dio pretexto a que, en agosto del año 2021, una empresa maderera ingresara ilegalmente a los territorios de varias comunidades nativas, incluyendo a la comunidad Sawawo, la cual realizó una denuncia ante la FEMA Atalaya. Los miembros del Comité de Vigilancia Comunitaria, reconocidos por la Autoridad Forestal Regional, han sido amenazados por el personal de la empresa y por miembros de otras comunidades aledañas, coludidos con la empresa.

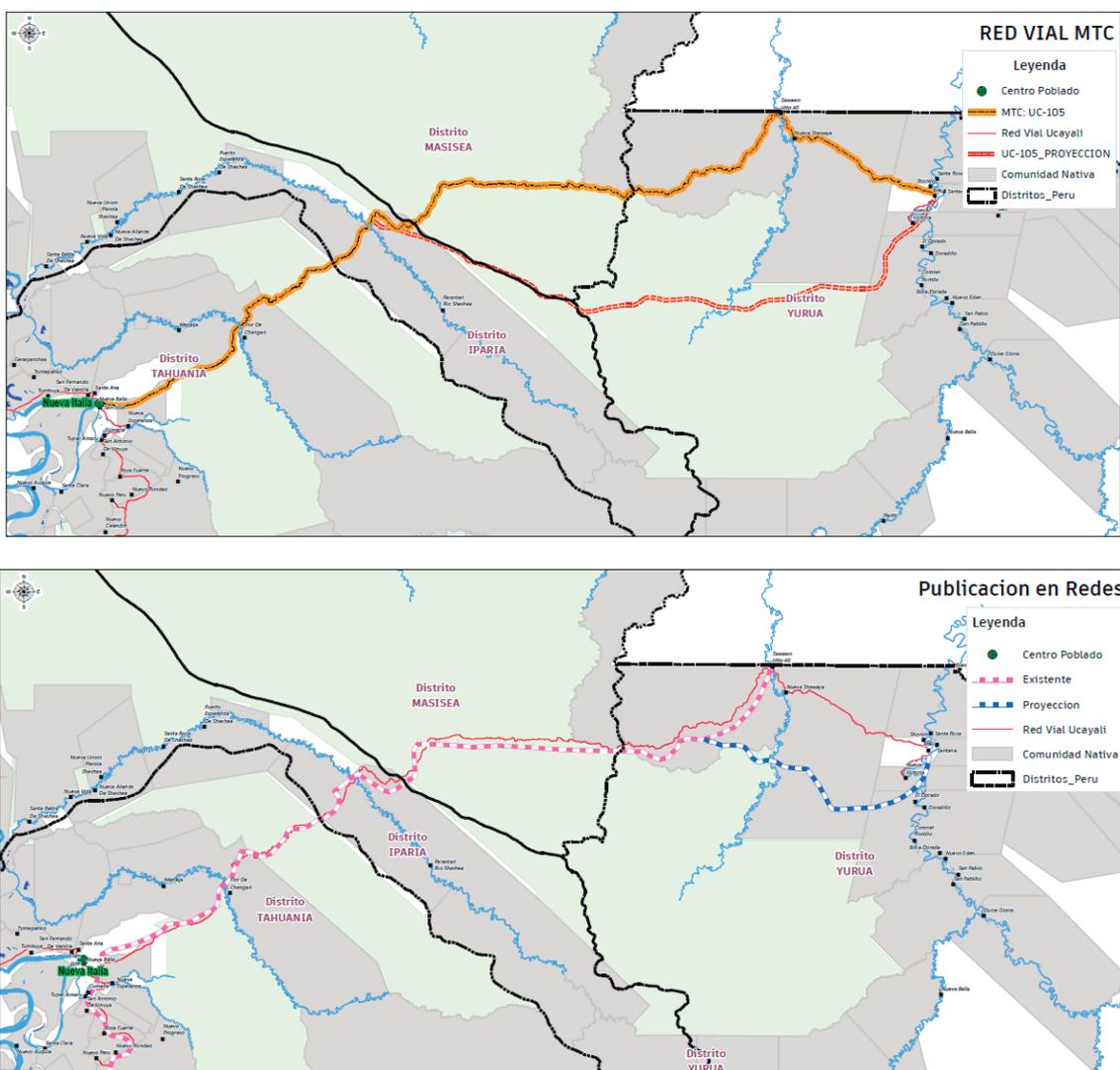
Mapa 15: Categorías Territoriales vinculadas a la Carretera UC-105



Grupos organizados de traficantes de tierras, de manera coordinada con la empresa, finalmente consolidaron una posición de apoyo a la construcción de la carretera y planifican la invasión masiva de las concesiones forestales y las tierras comunales de la zona.

Paralelamente, en Pucallpa y Atalaya, funcionarios de la Dirección de Transportes del Gobierno Regional por un lado apoyaban la construcción de la carretera (que no cuenta con ningún tipo de autorización de construcción o Ambiental), mientras que la Gerencia Forestal denunciaba la deforestación en áreas como las que se estaban abriendo por la construcción carretera. Asimismo, diversos trazos de la carretera han sido publicados en fuentes variadas, dando la impresión de que la carretera se ajusta al requerimiento de la empresa y no a la versión oficial del MTC.

Mapa 16: Información diversa compartida por los medios





Al momento, a pesar de la presión mediática, la presión del Ministerio del Ambiente y las acciones legales iniciadas por los indígenas, la investigación fiscal continúa sin el apoyo de entidades como la Autoridad Local del Agua, la Gerencia de Peritaje del Ministerio Público, ni de la Policía.

3.2. Los palmicultores y Santa Clara de Uchunya

Santa Clara de Uchunya es una comunidad nativa del pueblo Shipibo Konibo que se encuentra ubicada en el distrito de Requena, provincia de Coronel Portillo. La comunidad cuenta con reconocimiento desde el 27 de agosto de 1975 y tiene título de propiedad desde 1986 sobre una superficie de 218.52 hectáreas. Sin embargo, la comunidad demanda una extensión territorial ancestral de 86,713 hectáreas.

En el año 2012, la empresa Plantaciones Ucayali (ahora Grupo Ocho Sur P S.A.C) se instaló en zonas de los territorios ancestrales que venía reclamando la comunidad, ello gracias a la adquisición de una propiedad de 6,845.43 hectáreas, cubierta en ese entonces completamente de bosques primarios. La empresa logró adquirir adicionalmente los derechos de 222 parcelas que están dentro del territorio ancestral de la comunidad, los cuales fueron vendidos por personas que eran parte de la Asociación de Productores Agropecuarios Las Palmeras de Tibecocha. Estas personas habrían logrado obtener las tierras de manera irregular.

La comunidad Santa Clara de Uchunya desde 2016 se encuentra en conflicto con la empresa Plantaciones de Pucallpa S.A.C (ahora Grupo Ocho Sur) ya que viene ocupando 7000 hectáreas que la comunidad reclama como parte de su territorio.

Las tierras que la empresa Ocho Sur P ha adquirido han servido para el desarrollo de su actividad de monocultivo (plantaciones de palma aceitera), y desde que empezó sus operaciones en el 2012 los niveles de deforestación en los ámbitos del territorio de Santa Clara de Uchunya han aumentado, y según SERVINDI (2020) en los últimos años se ha incrementado aún más. De acuerdo a un estudio de Forest Peoples Programme (FPP) se revela que entre el 2016 y 2019, Santa Clara de Uchunya registró la pérdida de 6,564.6 hectáreas de bosques sin contar con su estudio de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor-CTCUM (Forest Peoples Programme, 2020, como se citó en Servindi, 2020).

En enero de 2020, la comunidad logró que la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali apruebe una ampliación de 1,544 hectáreas. No obstante, este logro ha significado recorrer por más de 5 años un camino lleno de dificultades que comenzó en el 2015, ya que paralelo a ese proceso, la DRAU otorgó constancias de posesión a colonos sobre los territorios que la comunidad reclamaba como suyos.

Actualmente, Santa Clara de Uchunya cuenta con 1762 hectáreas, sin que se logre la titulación del área total que reclama. Las demandas de la comunidad motivaron que el 10 de setiembre del 2021 se presente a la DRAU una solicitud de una nueva ampliación que busca la recuperación de la totalidad de su territorio ancestral.

Asimismo, Santa Clara de Uchunya ha trabajado en la creación e implementación de mecanismos de protección internos para el control y vigilancia de su territorio y los recursos de su comunidad, así como también para prevenir y hacer frente a las situaciones de amenazas y ataques que venían sufriendo.

Es así que en mayo del año 2021, mediante Acta de asamblea extraordinaria, la comunidad ha creado su Comité de Vigilancia y Control Forestal Comunitario - CVCF, el cual ha sido reconocido el 21 de julio de 2021 por la Gerencia General Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali mediante Resolución Gerencial Regional N° 208-2021-GRU-GGR-GERRFS.

Del mismo modo, en el mes de julio del 2021, se creó la Junta Vecinal de la comunidad, la misma que se encarga de la vigilancia del territorio comunal y la protección de los y las comuneros de Santa Clara de Uchunya frente a las situaciones de ataques y amenazas. Esta organización ha sido reconocida por la Municipalidad distrital de Nueva Requena y se encuentra en proceso de implementación.

Los comuneros y comuneras de Santa Clara de Uchunya señalan que en los últimos meses las situaciones de amenazas en el territorio han disminuido, lo cual no significa que hayan desaparecido. Esta situación actual de aparente tranquilidad en la comunidad se podría deber a la presión que han ejercido las autoridades comunales con la implementación de varias acciones legales, administrativas e incidencias que hacen que el foco de atención esté puesto en la comunidad, y no es necesariamente como resultado de una acción efectiva del Estado.

3.3. Colonias Menonitas

La secta menonita llegó desde Bolivia a Ucayali hace aproximadamente 5 años, en el 2016, asentándose en el distrito de Masisea. Su interés era establecer una nueva colonia en la selva, donde pudieran implementar su modelo de desarrollo agropecuario. Este modelo consiste en agricultura de alta intensidad, para lo cual usan maquinaria agrícola y agroquímicos. Los menonitas son famosos por ser muy unidos pero cerrados ante grupos externos. Hablan un dialecto alemán entre ellos y prefieren mantenerse sin mayor contacto con la sociedad externa.

Para ubicarse en Masisea lograron, a través de mecanismos aun en investigación, la compra de tierras "libres", que aparentemente estaban en posesión y propiedad de agricultores locales. Finalizada la compra venta, los menonitas establecieron su nueva colonia, trayendo a sus familias y nuevos migrantes, entre los que organizadamente repartieron los terrenos. Pronto, con la

Llegada de tractores y otra maquinaria pesada, realizaron el desbosque de la zona y empezaron con la siembra de sus cultivos: soya, maíz, pastos, arroz, entre otros.

Los menonitas adquirieron aproximadamente 2000 hectáreas de tierras, pero una buena parte de ellas pertenecían a las comunidades nativas Caimito, Dinamarca y Buenos Aires. La compra venta, registrada en Registros Públicos, demuestra que la venta se hizo por parte de exautoridades municipales, algunos agricultores locales y exfuncionarios de la misma Dirección Regional de Agricultura. A finales de 2020, las comunidades pudieron finalmente desarrollar las labores de georreferenciación de sus terrenos y corroboraron que los menonitas se habían instalado y deforestado más de 800 hectáreas de terrenos, muchos de ellos, dentro de tierras comunales. Los menonitas están intentando llegar a acuerdos económicos con las comunidades para detener los juicios por invasión y usurpación de terrenos comunales, y se vienen moviendo legalmente para evitar el pago de una multa millonaria impuesta por la GERFFS Ucayali.

A pesar de las evidencias, los testimonios y los reclamos de la población, el caso de los menonitas parece tener obstáculos tremendos. Han impugnado el proceso administrativo que les obligaría a pagar una reparación civil al Estado por la deforestación no autorizada. La Dirección Regional de Agricultura ha intentado en varias oportunidades hacer que las comunidades renuncien a sus derechos sobre las tierras invadidas por los menonitas, y el proceso de georreferenciación ha tenido tantas demoras que, casi un año luego del inicio de las labores de georreferenciación, la DRA Ucayali no termina de emitir los informes. De parte de Caimito, la causa se ha judicializado y el proceso demorará seguramente varios años. Mientras tanto, los menonitas son tratados como vecinos modelo por el alcalde de Masisea.

3.4. Asentamientos Israelitas

La secta israelita del Nuevo Pacto Universal, conocidos como 'israelitas', o también frecuentemente por el nombre de su partido político, FREPAP, son uno de los grupos que más agresivamente se organizan para la colonización en zonas alejadas de la selva. Tanto en Loreto como en Junín y Ucayali, hay localidades donde los miembros de la secta se organizan para ocupar enormes espacios, formando comunidades bastante compactas, pero sin caer en el aislamiento que manifiestan los menonitas.

Los israelitas tienen también conductas que los llevan a favorecer la agricultura o la ganadería haciendo tala rasa de los bosques. Los reportes de campo y testimonios recogidos de diversas fuentes coinciden en señalar conductas aparentemente ilegales. En Ucayali, se han reportado asentamientos israelitas custodiados con armas largas, amedrentando a cualquier visitante o a las comunidades vecinas, a veces bajo pretexto de que cuidan su ganado. Eso está ocurriendo en zonas cercanas a la comunidad nativa Samaria, colindante con la Reserva Comunal El Sira (RCES). Miembros de estas comunidades denuncian la construcción de un camino que vincula el poblado de Santa Cecilia, Jerusalem y la zona de Iparía, es decir, cruzando la RCES. Finalmente, este camino uniría Puerto Inca con Iparía, cruzando la RCES, alterando ya de manera definitiva la integridad del área protegida y brindando facilidades para todo tipo de actividades ilegales en la zona. En este caso, las posibles vinculaciones entre narcotráfico, deforestación ilegal, e incluso minería ilegal podrían estar confluyendo. Puerto Inca tiene en estos momentos una fuerte presión

de expansión de la minería ilegal, que está ascendiendo por la cuenca de la quebrada Pintuyacu, dentro de la Zona de Amortiguamiento de la RCES.

A pesar de los pedidos de apoyo de la RCES para realizar patrullajes en la zona, la carencia de recursos de la policía no permite que estos se realicen de manera oportuna. La sensación de impunidad se manifiesta con fuerza nuevamente en este caso.

Los israelitas ya han sido asociados al cultivo de la hoja de coca, tal es el caso de Caballococha, en Loreto. Para lograr un control total de las zonas que ocupan, los israelitas utilizan el poder político, ejercido a través del FREPAP, fundado también por el creador de la secta, el fallecido Ezequiel Ataucusi Gamonal.

4.

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS DEFENSORES EN UCAYALI

Hasta abril del 2021, el Registro Nacional de Personas Defensoras de Derechos Humanos consignaba a 21 defensores con domicilio en la región Ucayali. Sin soslayar las amenazas que se viven en Masisea, resulta curioso que uno de los distritos con menor incidencia de ataques contra población indígena tenga 11 registros, mientras que la provincia de Padre Abad, tristemente famosa por los ataques a dirigentes indígenas y donde la situación de violencia ha encendido las alarmas en numerosas oportunidades, solo contase con 3 registros hasta esa fecha.

La lista se extendía a 23 registros en total para las zonas donde actúa ORAU si se incluía a ciudadanos indígenas del pueblo Cacataibo, provenientes de la provincia de Puerto Inca. Estas cifras podrían indicar aparentes dificultades del registro para incorporar a los defensores indígenas.

Por otro lado, la mayoría de las personas con las que se tuvo contacto para la realización de este trabajo tenían un conocimiento muy limitado de lo que eran los defensores, el registro y las ventajas de formar parte de este mecanismo de protección estatal. Es también sintomático que, ante las explicaciones que se dieron a estos mismos ciudadanos entrevistados sobre la temática de defensores, ellos manifestaran que no confían en la protección que podría darle la policía o el Estado⁴, y que el trámite para ser reconocido como defensor es largo y complicado y que no tienen quien los apoye para eso. Igualmente manifestaron que más allá del trabajo de algunas oenegés y las federaciones indígenas, no tienen mayor apoyo para enfrentar las amenazas que los rodean. Al preguntar respecto a si conocen la labor de la Defensoría del Pueblo, la FEMA y otros actores, la mayoría de entrevistados manifestaron que sí conocían sus funciones pero que nunca los habían visto actuar de manera efectiva en los casos que les preocupaban.

En la zona de Padre Abad, las personas entrevistadas aparentaban tener mejores conocimientos respecto a las funciones de los entes estatales, sin embargo, la desconfianza manifiesta no fue menor que en otras localidades. La impunidad de los delitos cometidos en contra de los indígenas es uno de los principales factores de desconfianza.

4.1. Situación de los Procesos Seguidos por el Asesinato de Líderes Indígenas

Además de los ataques, criminalización y amenazas que reciben los líderes y lideresas indígenas por la defensa de sus territorios, otra situación que preocupa y afecta a los familiares de las víctimas es que hasta la fecha no se cuenta con alguna sentencia en contra de los responsables de los asesinatos cometidos contra indígenas que defendían sus bosques y sus tierras.

⁴ Los comentarios y opiniones recibidas de algunos comuneros dicen que "esos están por la plata nomás... con los madereros nomás andan" o "¿acaso los jueces, los policías nos hacen caso...? para cuando lleguen ya estamos bien muertos..." (comentarios de comuneros indígenas de Atalaya).

Algunos de los casos llevan muchos años de proceso como es el caso de Edwin Chota, Leoncio Quintisima, Francisco Pinedo y Jorge Ruíz, asesinados en el 2014 por madereros ilegales. Sin embargo, hasta la actualidad, sus familiares siguen luchando para impulsar a los órganos jurisdiccionales en la búsqueda de justicia. En este proceso no solo se enfrenta a las brechas geográficas, sino que además tienen que enfrentarse a una condición económica precaria, a la ausencia del Estado, a la discriminación y a un sistema de justicia que se muestra indiferente ante la necesidad de implementar una justicia con enfoque intercultural.

Asimismo, es importante destacar que el asesinato de los defensores de derechos humanos de los pueblos indígenas ha originado afectaciones no solo en el ámbito colectivo, sino sobre todo a nivel familiar, debido a que los hijos y las parejas han quedado no sólo con la frustración de no encontrar justicia, sino que además se encuentran desamparados y desprotegidos económica y socialmente. En estos casos son las mujeres quienes han sufrido la mayor afectación, ya que han tenido que asumir las tareas de la chacra, además de los cuidados de los hijos y administración del hogar.

Cuadro 16: Información de estado de los procesos que sigue los defensores ambientales

N°	Víctima	Comunidad Nativa	Fecha (año) del ataque	Situación de los procesos
01	Edwin Chota Valera	Saweto	Setiembre 2014	El proceso se encuentra en juicio oral
02	Leoncio Quintisima Meléndez	Saweto	Setiembre 2014	El proceso se encuentra en juicio oral
03	Francisco Pinedo Ramírez	Saweto	Setiembre 2014	El proceso se encuentra en juicio oral
04	Jorge Ríos Pérez	Saweto	Setiembre 2014	El proceso se encuentra en juicio oral
05	Arbildo Meléndez Grandez	Unipacuyacu	12 de abril 2020	El proceso se encuentra en el Juzgado de investigación preparatoria de Puerto Inca. El juzgado impuso la comparecencia restrictiva del imputado Redy Rabel Ibarra Córdova por el delito de homicidio calificado. El 30 de abril de 2021, mediante Resolución N° 06 el juzgado resuelve declarar el pedido de prisión preventiva por el término de 9 meses.
06	Benjamín Ríos Uri-mishi	Kichapari	abril de 2020	En etapa de investigación preliminar
07	Santiago Vera Chota	Sinchi Roca	Julio de 2020	Según Disposición Fiscal N° 1 de fecha 26 de agosto de 2020 se dispone de la apertura de apertura de investigación preparatoria, pero de acuerdo a información brindada por ORAU el proceso se encuentra archivado.
08	Herasmo García Grau	Sinchi Roca	26 de febrero 2021	Mediante Disposición Fiscal N° 001 de fecha de 02 de marzo de 2021 se dispuso la apertura de la investigación preliminar.
09	Yenes Ríos Bonzano	Puerto Nuevo	24 de febrero 2021	En etapa de investigación preliminar

Como respuesta a los constantes ataques y situaciones de amenazas, el Estado ha creado e implementado políticas públicas como es el recientemente creado Mecanismo Intersectorial para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos. No obstante, hasta la fecha no se han evidenciado muchos avances, y la situación de riesgo en que se encuentran las y los defensores de derechos humanos de los pueblos indígenas no ha disminuido.

El Mecanismo Intersectorial ha sido creado en abril del año 2021, es decir, su creación es reciente y por lo mismo no se podría hablar de una evaluación de sus avances. Sin embargo, se cree que las dificultades para su adecuada implementación estarían relacionadas a los siguientes:

- El Mecanismo Intersectorial no cuenta con presupuesto para su implementación. Si bien hay un avance en la vinculación de 8 ministerios para la prevención y atención ante los ataques y amenazas, no se ha garantizado aun el presupuesto, lo cual limita la implementación del Mecanismo. Un claro ejemplo de ello es cuando los líderes que están siendo amenazados acuden a la Gobernación, a la PNP, entre otros, y éstos señalan no contar con presupuesto ni logística para la atención de esos casos.
- El Mecanismo Intersectorial está enfocado para que la atención solo sea de manera individual; sin embargo, las amenazas son realizadas contra la comunidad en su conjunto, por lo mismo, la atención debería también estar enfocada para que la atención sea de manera colectiva. Un ejemplo que se puede mencionar es el caso de la comunidad nativa Flor de Ucayali, los ataques y las amenazas no solo se han dirigido hacia los líderes de la comunidad, sino al conjunto de pobladores. Tal es así que los pobladores no pueden desarrollar sencillas actividades de forma normal y libre en su propia comunidad, pues se sienten vigilados y en constante peligro. En ese sentido, se considera la necesidad de búsqueda de mecanismos efectivos que garanticen la protección desde un enfoque colectivo, es decir a la comunidad en su conjunto y no solo desde la mirada individual.
- Las medidas de protección, por otro lado, no se adecuan a los contextos comunales. Una medida de protección considera los patrullajes. Sin embargo, esto en la práctica no se puede brindar a las comunidades indígenas que están alejadas, y muchas de ellas se encuentran en las riberas de los ríos, lo cual termina siendo un obstáculo para la atención por parte de las instituciones competentes.
- Adicionalmente, los defensores no solo actúan en salvaguarda de tierras tituladas. También lo hacen en defensa de las tierras entregadas a las comunidades en cesión en uso, una figura legal que de alguna forma ha limitado el proceso de titulación. En ese sentido, el Estado no ha dispuesto ningún tipo de compensación o reparación para los comuneros que ofrecen su vida en defensa del patrimonio que el Estado no ha querido poner a nombre de las comunidades.

4.2. Estimación de Defensores Indígenas en Ucayali

Nacional no reflejaba la cantidad de personas, ciudadanos indígenas de Ucayali, que están efectivamente realizando acciones de defensa de los derechos que los asisten a ellos, a sus familias y comunidades.

En todas las conversaciones y encuentros con comuneros y dirigentes comunales y federativos, los asistentes manifestaban que en cada caso denunciado había comuneros que abiertamente protestaban contra los actos ilegales o injustos que ocurrían en sus respectivas localidades. Estos comuneros, a veces de manera pacífica, iniciaban una solitaria resistencia, que bien podía

despertar acciones de protesta mayores en la población (por ejemplo, la negociación de mejores condiciones con empresas madereras o la expulsión de comuneros comprometidos en actos delictivos) o también ser acallados con amenazas tanto de los delincuentes como de comuneros que actúan como cómplices locales.

En ese sentido, asumiendo que se tienen al menos 113 comunidades afectadas por algún tipo de actividad que puede estar poniendo en riesgo las tierras o los bosques comunales, y que hay al menos una persona que se opone o trabaja concretamente en reducir o eliminar dicha amenaza, el número de defensores indígenas que requiere ser incorporado al registro nacional es de 92 nuevos ciudadanos.

Esta afirmación, que no deja de ser el resultado de una extrapolación sobre cifras con un asidero bastante concreto, pero que requiere aun mayor investigación, quiere dar una idea de la necesidad de un despliegue de protección que ni el mecanismo de protección elaborado por el Ministerio de Justicia, ni la intervención solitaria del Ministerio del Interior o de cualquier otra entidad gubernamental de cualquier nivel puede atender de manera individual.

5.

ALGUNAS TENDENCIAS IDENTIFICADAS

5.1. Pérdida de Cobertura

De acuerdo a la información histórica de pérdida de cobertura boscosa, el departamento de Ucayali, al año 2020 presenta la siguiente información oficial.

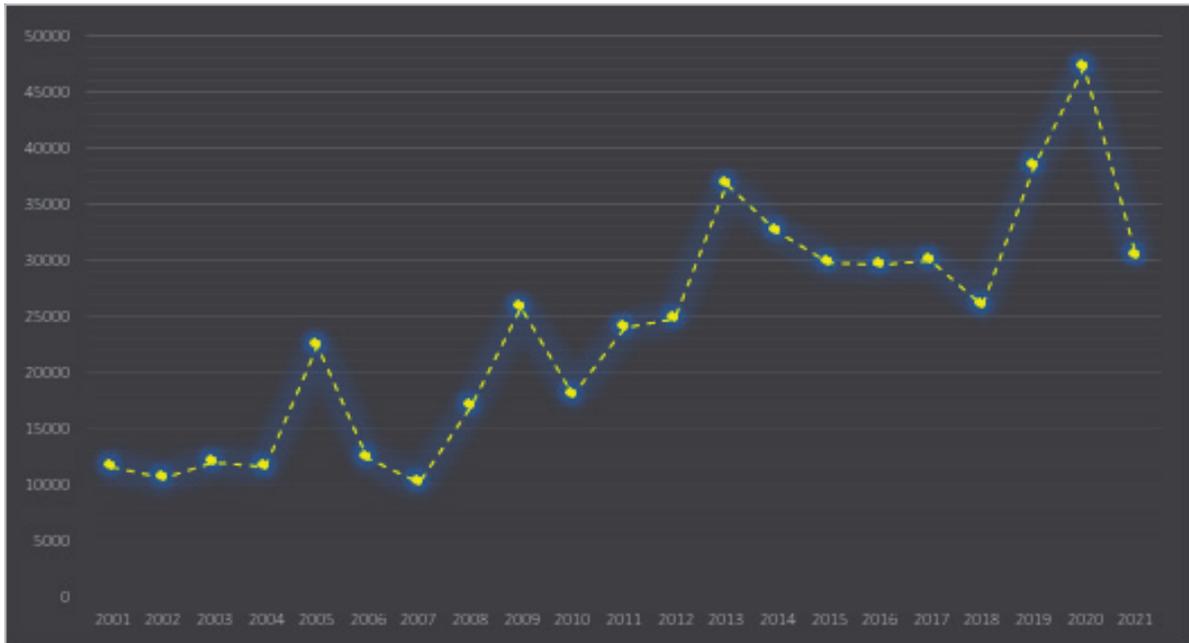
Cuadro 17: Deforestación en Ucayali 2001 -2020

Año	Superficie
2001	11,588
2002	10,576
2003	11,938
2004	11,591
2005	22,273
2006	12,315
2007	10,227
2008	17,033
2009	25,679
2010	17,926
2011	23,920
2012	24,756
2013	36,793
2014	32,638
2015	29,715
2016	29,611
2017	29,905
2018	25,991
2019	38,377
2020	47,267

Fuente: Geobosques, 2021

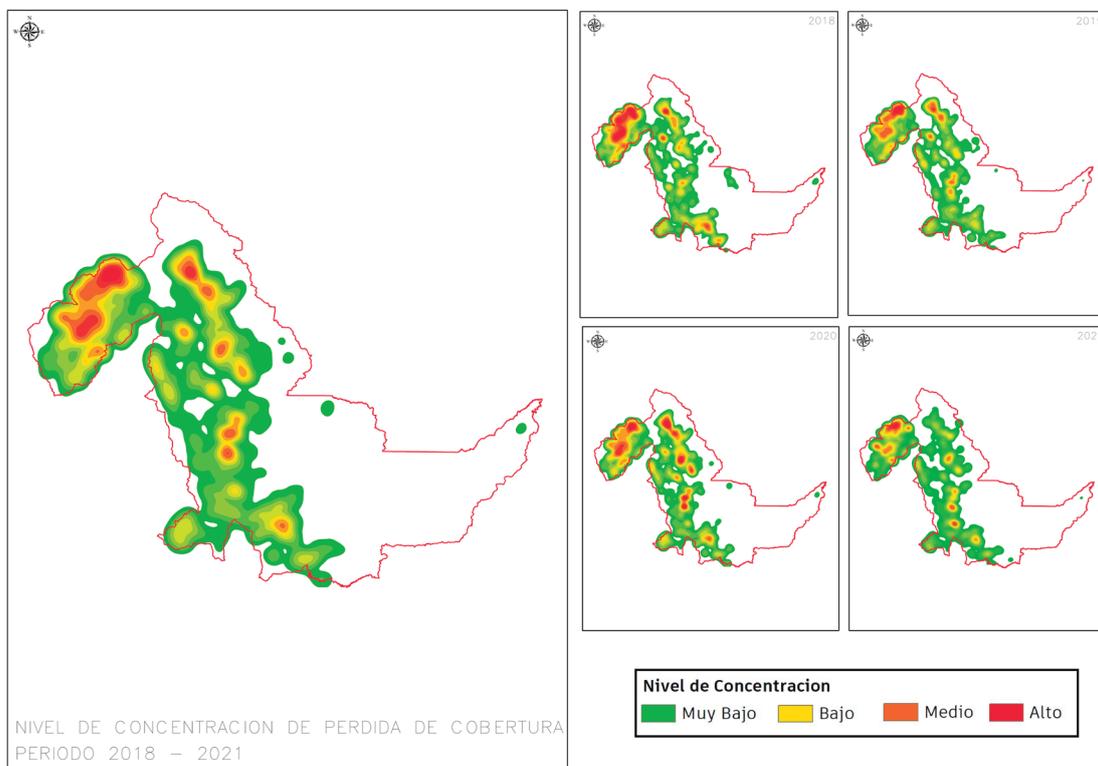
Las estimaciones del equipo a cargo de este documento, a inicios de diciembre del 2021, es que la deforestación se ha reducido notoriamente, alcanzando las 30,288.72 hectáreas. Esa cifra es significativamente inferior al 2020, año en que se disparó la deforestación en Ucayali y todo el Perú.

Cuadro 17: Pérdida de Cobertura Histórica en Ucayali



De acuerdo a la información descrita en el cuadro 17, y con información de las alertas tempranas de deforestación del Programa GeoBosques, se realizaron los siguientes mapas de concentración en los últimos cuatro (4) años: 2018, 2019, 2020 y 2021.

Figura 11: Concentración de Pérdida de Cobertura

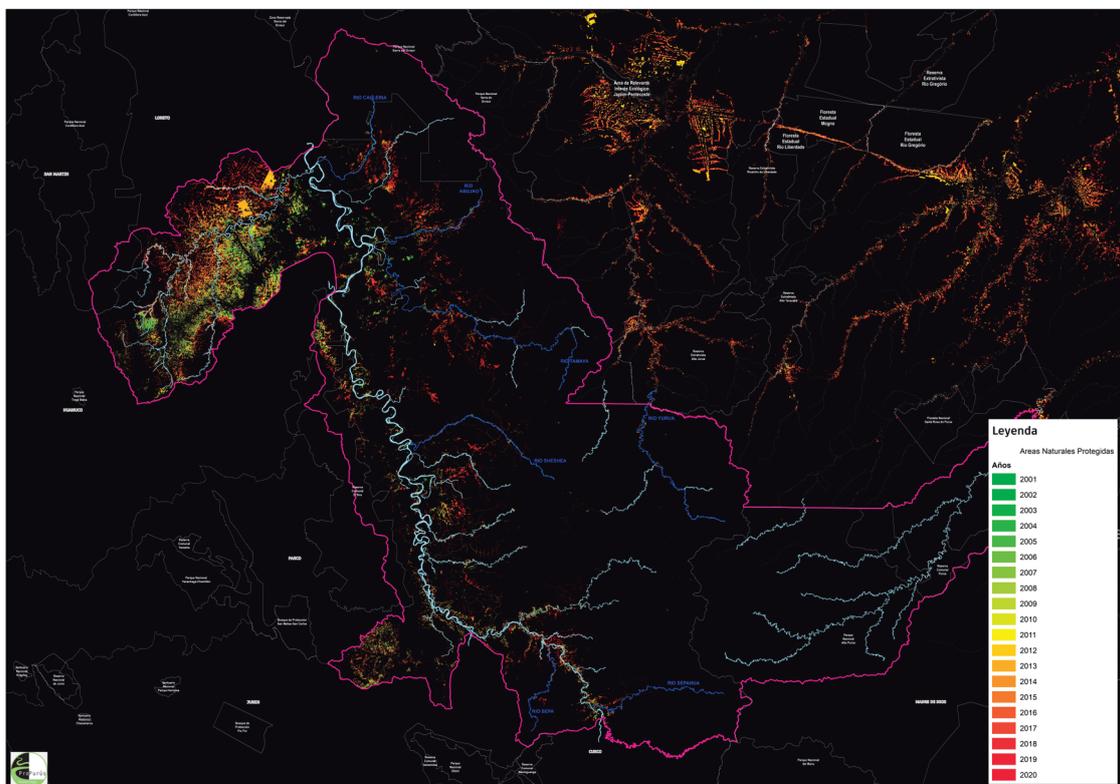


De los gráficos e información encontrada en este estudio, el cruce de información entre las áreas de deforestación, carreteras y aeropuertos clandestinos muestra una clara coincidencia. Es nuestra opinión que la apertura de caminos forestales, deforestación y narcotráfico están íntimamente ligados. Queda investigar, seguramente caso por caso, si la sinergia expuesta es casual o planificada por la confluencia de intereses. Las carreteras, como se ha expuesto, son el principal driver de deforestación y están ligados a la aparición de pistas clandestinas, así como a los conflictos y amenazas a los pueblos indígenas.

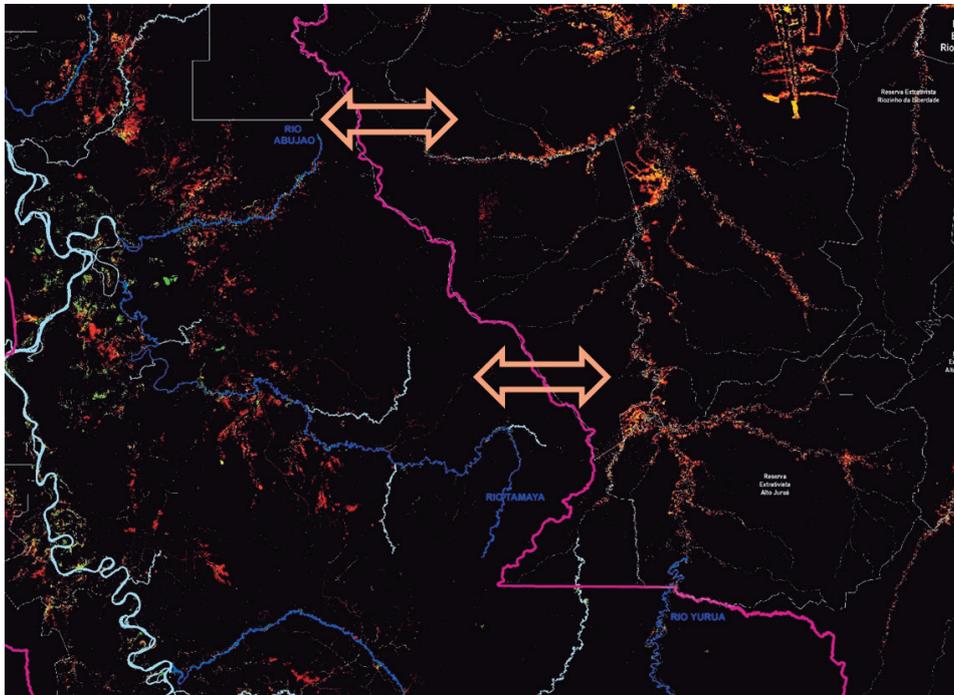
Si se continúan entregando concesiones en el marco de los procesos abreviados, sin evaluar la condición actual descrita en el párrafo anterior, y las condiciones de demanda de drogas internacionalmente se mantiene, es posible que solo se incentiven la expansión de las áreas donde se ha detectado plantaciones de coca.

La observación de imágenes que detallan la deforestación en la frontera de Ucayali y Brasil, detecta también tendencias importantes. Se han encontrado al menos dos puntos en los que las carreteras forestales se acercan a la frontera con el estado de Acre en Brasil. En una observación más regional, estas vías se acercan a frentes de deforestación en Brasil y amenazan con conectarse, sin mayor intervención de proyectos gigantes como la carretera Pucallpa Cruzeiro do Sul o la carretera que pretende ir de Nueva Italia hasta Sawawo, en Perú, y a Marechal Thaumaturgo, en Brasil.

Figura 12: Caminos y pérdida de Cobertura en la frontera Ucayali - Brasil



Los frentes de deforestación de Perú y Brasil se acercan de manera bastante evidente en la cuenca del río Abujao y la parte alta del río Tamaya, muy cerca de la comunidad nativa Alto Tamaya Saweto. Ambas cuencas tienen serios reportes de actividades ilegales y según fuentes locales, ambas tienen presencia de ciudadanos brasileños desde hace tiempo. Se ha mencionado incluso la presencia del Comando Vermelho manteniendo actividad en dichas cuencas.



En ambas cuencas, hay proyectos de vías que formalizarían los caminos ya existentes y apoyarían la ya notoria actividad de deforestación en la zona. El riesgo de sinergia entre las actividades ilegales en ambos lados de la frontera es muy alto y justifica la preocupación de los grupos ambientalistas y organizaciones indígenas sobre ambas carreteras.

Bajo este razonamiento, es bastante probable que se manifiesten los siguientes escenarios en el futuro cercano:

- Los efectos de las carreteras sobre el bosque serán cada vez más sentidos por la población local, tanto por los conflictos territoriales como por la escasez de recursos del bosque.
- Se han identificado carreteras que se desplazan hacia la frontera con Brasil. Estas puntas de carreteras hacen prever un escenario de mayor ocupación fronteriza que, sin contar con presencia estatal, daría como resultado en el mediano plazo, escenarios de mayor deforestación y posterior instalación de áreas para el narcotráfico.
- Si el tráfico de tierras no es atacado directamente, los conflictos territoriales tienden a acrecentarse. La experiencia de Padre Abad muestra que los procesos de urbanización y relativa presencia estatal no garantizan la defensa de los derechos indígenas y sus territorios.
- Los procesos de ocupación de zonas como la cuenca del Sepa en Atalaya son el ejemplo de nuevos frentes de colonización, muy posiblemente vinculados al narcotráfico. Los ejemplos de violencia en Río Tambo, el distrito vecino del departamento de Junín, muestran que una vez más, la ocupación de las tierras sin planificación y sin presencia estatal desata mayores violaciones a los derechos indígenas y ciudadanos en general.

6.

FUENTES CONSULTADAS

Se han consultado numerosas fuentes para la elaboración de este informe. Parte de la información corresponde a conversaciones, testimonios y entrevistas hechas a pobladores locales, líderes indígenas y representantes de organizaciones indígenas. Los nombres y referencias a estas fuentes no se presentan para mantener criterios de protección y seguridad de las personas. A continuación, se hace referencia a las principales fuentes bibliográficas empleadas:

Serrano Torres, Jorge. 2009. Cómo está el narcotráfico en el Perú <http://www.forodeseguridad.com/artic/discipl/4134.htm>

Mongabay News 2016. Selva central: Otro foco de deforestación en áreas naturales protegidas peruanas. <https://es.mongabay.com/2016/10/selva-central-foco-deforestacion-areas-naturales-protegidas-peruanas/>

Saffon, Sergio, 2020. Ucayali, puerta de exportación de cocaína en Perú <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/coca-ucayali-peru-exportacion/>

<https://www.france24.com/es/ee-uu-y-canad%C3%A1/20210626-estados-unidos-informe-casa-blanca-coca-colombia-peru>

Gutierrez Marisabel. 2021. Tensión En La Selva: Comunidades Indígenas Reclaman Acción Del Estado Frente Al Avance Del Narcotráfico <https://convoca.pe/agenda-propia/tension-en-la-selva-comunidades-indigenas-reclaman-accion-del-estado-frente-al-avance>

Portal de Infraestructura de Datos Espaciales del Departamento de Ucayali – IDER Ucayali.

Portal SISCOD – DEVIDA <https://sistemas.devida.gob.pe/siscod/>

Portal Web GeoBosques <https://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/visor/>

Ministerio del Interior. DIRANDRO. Sistema Antidrogas Policial <https://dirandro.policia.gob.pe/modulos/observatorio/tableau2.xhtml>

7. ANEXOS

- 7.1. Matriz de causas a nivel regional (tomado de la Estrategia Regional para el Desarrollo Rural Bajo en Emisiones)
- 7.2. Metodología para el análisis satelital
- 7.3. Mapas elaborados para este estudio.

7.1. Matriz de Causas a Nivel Regional (tomado de la Estrategia Regional para el Desarrollo Rural Bajo en Emisiones)

MATRIZ DE CAUSAS A NIVEL REGIONAL						
Tipo de Causa	Categoría	Causa	Definición	Nombre Corto	Escala	Agente
CAUSAS DIRECTAS	Actividades agropecuarias	Palma	Expansión de la superficie del cultivo de palma	Palma	Regional	Empresa Ocho Sur Ucayali. S.A.C Empresa Ocho Sur Pucallpa. S.A.C Empresa BIODIESEL Ucayali S.R.L Pequeños productores
		Arroz	Expansión de la superficie del cultivo de arroz	Arroz	Regional	Pequeños productores de arroz Medianos productores de arroz
		Café	Expansión de la superficie de cultivo de café	Café	Regional	Pequeño productor de café Comerciante Intermediario de café Asociaciones y cooperativas agrícolas
		Cacao	Expansión de la superficie de cacao	Cacao	Regional	Pequeño productor de cacao Mediano productor de cacao Comerciante intermediario de cacao Asociaciones y cooperativas agrícolas
		Coca	Establecimiento del cultivo de coca en zonas boscosas alejadas	Coca	Regional	Cocaleros Pequeños productores agrícolas Medianos productores agrícolas
		Pastos	Expansión de áreas de pasto cultivado	Pastos	Regional	Pequeños productores de ganado vacuno Comerciante intermediario de ganado vacuno
		Cultivos semi-permanentes	Expansión del cultivo de plátano y papaya	Cultivos	Regional	Pequeño productor de papaya Mediano productor de papaya Comunidades nativas Comuneros y autoridades comunales Productores de plátano Asociación de plataneros
		Cultivos Anuales	Expansión de cultivos anuales	Cultivos Anuales	Regional	Pequeño productor agrícola Mediano productor agrícola

MATRIZ DE CAUSAS A NIVEL REGIONAL						
Tipo de Causa	Categoría	Causa	Definición	Nombre Corto	Escala	Agente
CAUSAS DIRECTAS	Infraestructura (expansión de)	Invasión	Ocupación ilegal de diferentes categorías territoriales por efecto de las actividades agrícolas y tala ilegal	Invasión	Nacional	Pequeño productor agrícola Mediano productor agrícola Extractores forestales Mennonitas
		Vías y carreteras	Mejoramiento de carreteras, caminos forestales y apertura de trochas carrozables, construidos por municipalidades, concesionarios forestales y GOREU que son utilizados por productores agrícolas y taladores ilegales	Vías y carreteras	Local, Regional y Nacional	Empresas forestales concesionarios Pequeño productor agrícola Pequeño extractor forestal Pobladores locales Gobierno regional Municipalidades distritales Municipalidades provinciales
	Factores demográficos y sociales	Inmigración	Llegada de productores colonos de arroz, cacao y pastos; procedentes de otros departamentos.	Inmigración	Nacional	Productores agrícolas provenientes de San Martín, Huánuco, Amazonas, Cajamarca, Huancayo.

MATRIZ DE CAUSAS A NIVEL REGIONAL						
Tipo de Causa	Categoría	Causa	Definición	Nombre Corto	Escala	Agente
CAUSAS INDIRECTAS	Factores económicos	Mercado Interno	Existencia de mercado interno para productos agrícolas y forestales	Mercado Interno	Nacional	Empresas agrícolas Cooperativas Plantas extractoras de aceite Empresas Molino de arroz Empresas forestales
		Mercado Internacional	Existencia de mercado internacional que demanda productos agrícolas	Mercado Internacional	Global	Mercados de Francia Mercados de Alemania Mercados de USA Otros países
		Créditos	Existencia del acceso a créditos de productores agropecuarios	Créditos	Nacional	Instituciones financieras (Cajas de ahorro y créditos, bancos.)
		Precio	Valor de productos agropecuarios, producto forestal (madera), y la tierra.	Precio	Nacional	Empresas agrícolas Cooperativas Plantas extractoras de aceite Empresas Molino de arroz Empresas forestales
		Capacidad para implementar	Existencia de capital para la expansión de cultivos agrícolas y para realizar actividades pecuarias y forestales	Capital	Local Nacional Internacional	Empresas agropecuarias Cooperativas Productores agropecuarios asociados Productores agropecuarios independientes Empresas forestales Productores forestales
		Productividad	Baja productividad de los cultivos agrícolas que promueve su expansión	Productividad	Local Regional	Empresas agropecuarias Cooperativas Productores agropecuarios asociados Productores agropecuarios independientes

MATRIZ DE CAUSAS A NIVEL REGIONAL						
Tipo de Causa	Categoría	Causa	Definición	Nombre Corto	Escala	Agente
CAUSAS INDIRECTAS	Factores Tecnológicos	Asistencia técnica	Existencia de programas de asistencia técnica que promueven la expansión de cultivos agrícolas	Asistencia técnica	Nacional	Gobierno regional Municipalidades Provinciales Municipalidades distritales Programas nacionales
	Factores institucionales y políticos	Control y Vigilancia	Débil operatividad de las instituciones públicas competentes en el control y vigilancia del uso del territorio	Control y Vigilancia	Regional, Nacional	Servicio Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales - OSINFOR Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre - GRFFS Dirección Regional de Agricultura de Ucayali - DRAU
		Herramienta de gobernanza	Débil institucionalidad de política agraria y uso de la ZEE y OT, en la gestión del territorio	Herramienta de gobernanza	Regional	Dirección de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre - DGFFS Dirección Regional de Agricultura de Ucayali - DRAU Gobierno Regional de Ucayali Municipalidades Provinciales y Distritales
		Programa de inversión pública	Existencia de proyectos de desarrollo agrícola que promovieron y promueven el cultivo de palma aceitera, cacao, café y plátano, sin considerar la capacidad de uso del suelo	Inversión pública	Regional	Gobierno Regional de Ucayali Municipalidades distrital de Nueva Requena Municipalidades distrital de Campo Verde
		Programa de inversión privada	Existencia de financiamiento privado para la instalación de cultivos agroindustriales y aprovechamiento forestal	Inversión privada	Nacional	Empresas Agroindustriales
		Políticas públicas	Falta de alineamiento de las políticas públicas nacionales a las realidades locales para promover la productividad y competitividad agraria, y la gestión del territorio	Políticas públicas	Nacional	Gobierno Nacional Gobierno Regional de Ucayali Gobiernos Locales

MATRIZ DE CAUSAS A NIVEL REGIONAL						
Tipo de Causa	Categoría	Causa	Definición	Nombre Corto	Escala	Agente
CAUSAS INDIRECTAS	Factores institucionales y políticos	Política de titulación	Existencia de una mala interpretación del marco normativo para el proceso de titulación de predios.	Política de titulación	Regional	Dirección Regional de Agricultura de Ucayali - DRAU Gobierno Regional de Ucayali
		Asociatividad	Existencia de asociación de productores y cooperativas que buscan beneficios para la ampliación de cultivos agrícolas.	Asociatividad	Nacional	Asociaciones de productores agrícolas Cooperativas agroindustriales
	Factores culturales	Corrupción	Existencia de funcionarios públicos corruptos para el otorgamiento de certificados de posesión, transporte, comercialización de madera ilegal, y que favorecen la inadecuada gestión del territorio	Corrupción	Nacional	Dirección Regional de Agricultura de Ucayali - DRAU Gerencia Regional de Flora y Fauna silvestre Municipalidades provinciales Municipalidades distritales Jueces de paz
		Conocimiento e información	Débil conocimiento de áreas aptas para desarrollar cultivos agrícolas y aplicación de tecnología para la productividad agrícola	Conocimiento e información	Regional y Nacional	Comunidades nativas Pequeños productores agrícolas Medianos productores agrícolas Extractores forestales Empresas
	Otros factores biofísicos, externos, contexto social	Condiciones agroclimáticas	Existencia de condiciones agroclimáticas favorables para cultivo agrícolas	Condiciones agroclimáticas	Regional	Productores agrícolas Cooperativas agrícolas Asociaciones de productores agrícolas
		Alquiler de tierras	Existencia del mecanismo de alquiler de tierras en CCNN, para el establecimiento de cultivos de plátano y papaya.	Alquiler de tierras	Regional	Pequeño productor de plátano Pequeño productor de papaya Asociaciones de plataneros Comuneros y autoridades comunales
		Accesibilidad	Existencia de condiciones favorables para el acceso a las vías principales	Accesibilidad	Local, Regional	Empresas forestales concesionarios Pequeño productor agrícola Pequeño extractor forestal Pobladores locales Gobierno regional Municipalidades distritales Municipalidades provinciales

MATRIZ DE CAUSAS A NIVEL REGIONAL						
Tipo de Causa	Categoría	Causa	Definición	Nombre Corto	Escala	Agente
CAUSAS INDIRECTAS	Otros factores biofísicos, externos, contexto social	Narcotráfico	Existencia de un mercado ilícito de la hoja de coca.	Narcotráfico	Nacional	Pequeños productores agrícolas Medianos productores agrícolas Comercializadores de hoja de coca
		Plagas	Existencia de plagas que afecta cultivos agrícolas	Plagas	Regional	Enfermedad de la roya
	Otros usos	Disponibilidad de tierra	Percepción de la existencia de grandes superficies de tierras disponibles y a bajo precio	Disponibilidad de Tierra	Regional	Gobierno Nacional Gobierno Regional de Ucayali Gobiernos Locales
		Tala ilegal	Extracción selectiva antes de la instalación de la parcela de cultivos agrícolas y en diferentes categorías territoriales	Tala ilegal	Regional	Pequeño productor agrícola Pequeño extractor forestal
		Tráfico de tierras	Existencia de especuladores locales y foráneos	Tráfico de tierras	Regional	Especuladores locales Especuladores foráneos

7.2. Metodología para el Análisis Satelital y Mapeo de Zonas Cocaleras

1. Información satelital

Descarga de información satelital de libre disponibilidad (corregida atmosférica)

Datos Satelitales			
Servidor	Tipo de información	Formato	Fuente de información
Servicio Geológico de Estados Unidos - USGS	Imágenes Sentinel 2A	TIFF	https://earthexplorer.usgs.gov/
EOS Browser		TIFF	https://www.sentinel-hub.com/explore/eobrowser
Sentinel HUB			
Google Earth Engine - GEE		TIFF	code.earthengine.google.com

Se generó un mosaico del departamento de Ucayali en el periodo 2021 del proyecto Sentinel con las imágenes descargadas a través de la plataforma GEE.

Combinación de bandas: color verdadero

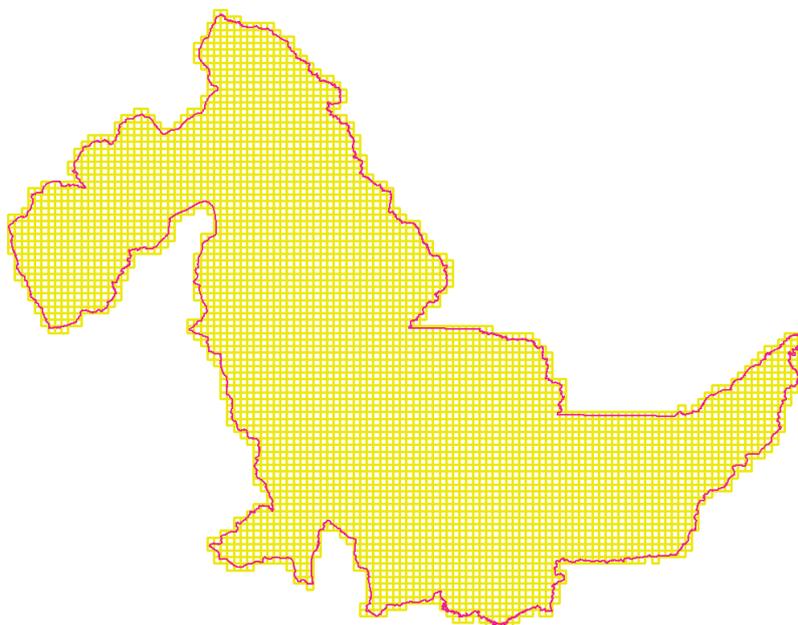
Resolución espacial: 10 metros

2. Generación de grillas de interés cuya extensión es de 5km x 5 km

De igual manera se elaboran grillas para el análisis específico, generando grillas de la extensión requerida, haciendo uso de la herramienta siguiente: ArcToolbox/Data Management Tools/Sampling/ Create Fishnet/..

Codificación de grillas para el análisis e ID.

Para todo el departamento de Ucayali, se generó un total de 4520 tiles, distribuidos como se muestra en la figura:



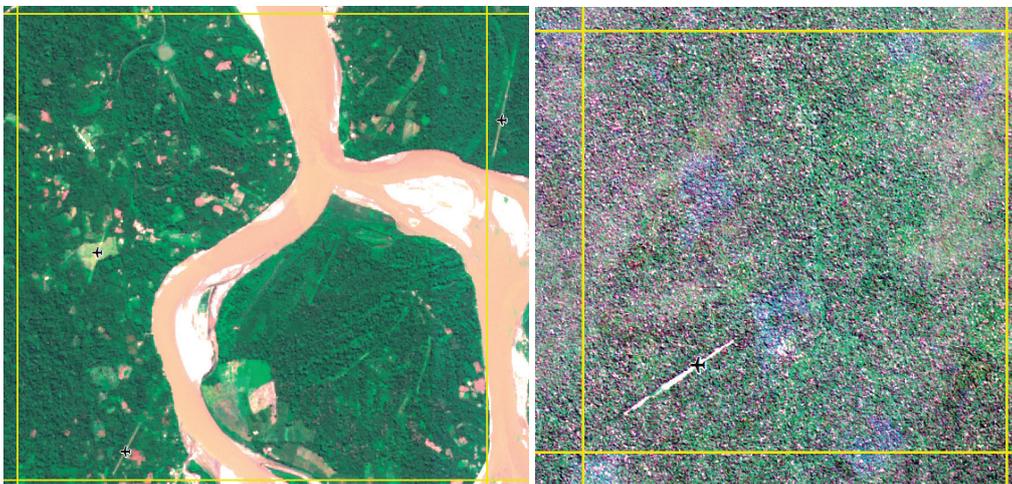
Se generaron mosaicos correspondientes al año 2018, 2019, 2020 y 2021, con la herramienta mosaico dataset de ArcGis.

3. Identificación de zonas cocaleras mediante fotointerpretación (análisis de grilla)

- Revisión de información de denuncias registradas.
- Levantamiento de Información según entrevista

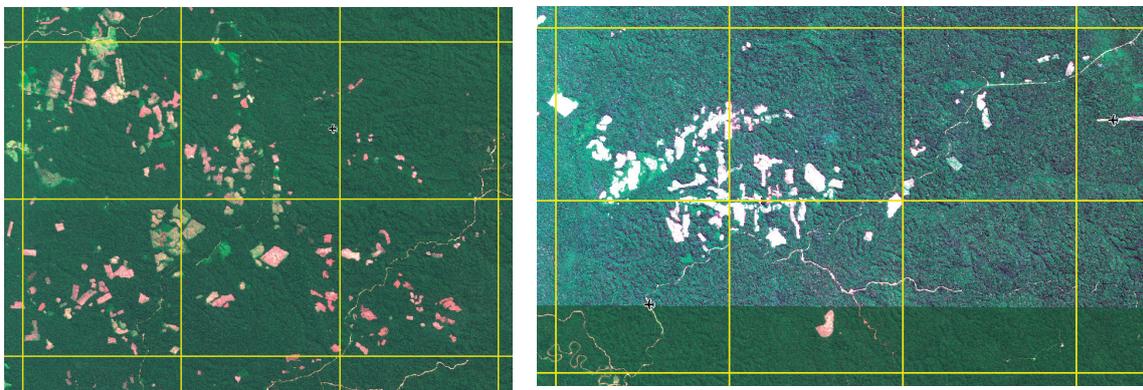
Se realizaron entrevistas con las organizaciones indígenas, las cuales indicaron zonas de posible presencia de cultivos ilícitos.

- Identificación de pistas de aterrizaje, mediante fotointerpretación y análisis multitemporal, como se muestra en la figura siguiente:



- Fotointerpretación

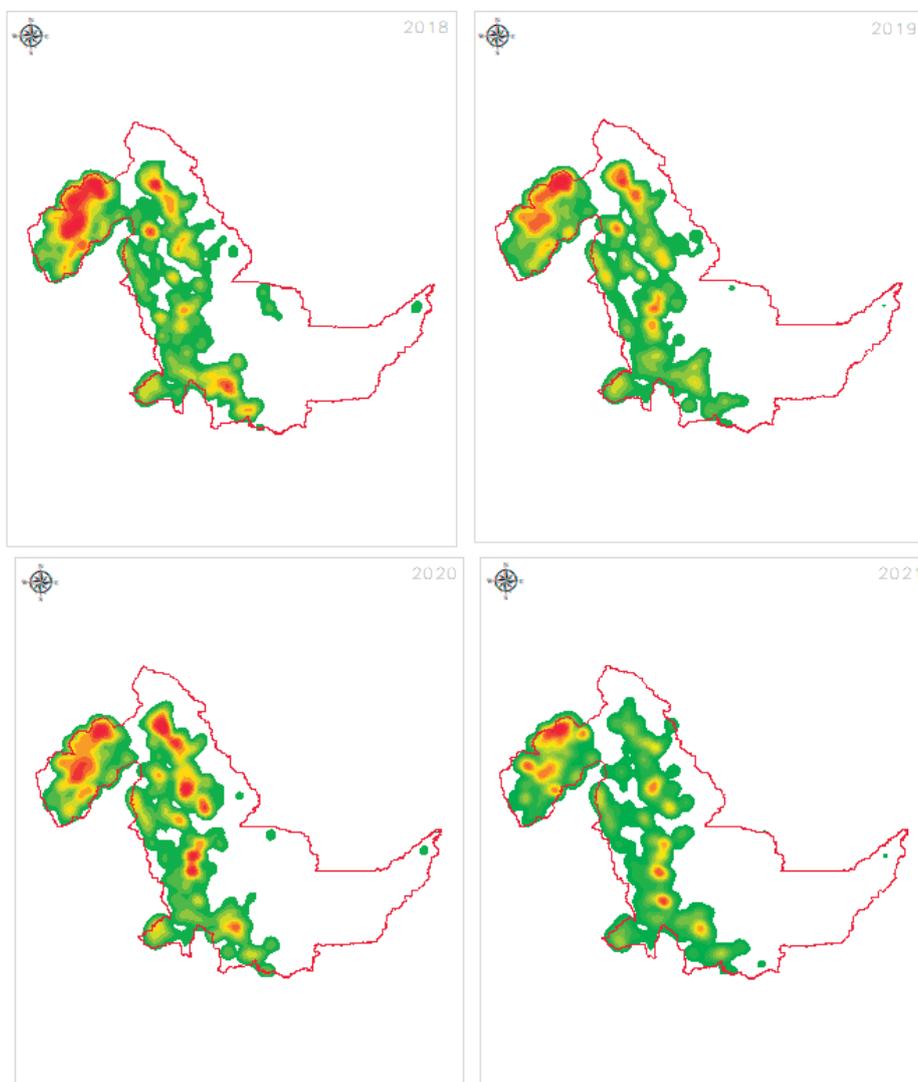
Por el comportamiento de dichas parcelas y comparación con otras zonas cocaleras.



4. Clasificación y pérdida de cobertura (información adicional)

Generación de mapa de concentración con el uso de ATD.

Se generan mapas de concentración con el uso de ATD, para identificar mayor crecimiento de zonas sin cobertura boscosa.

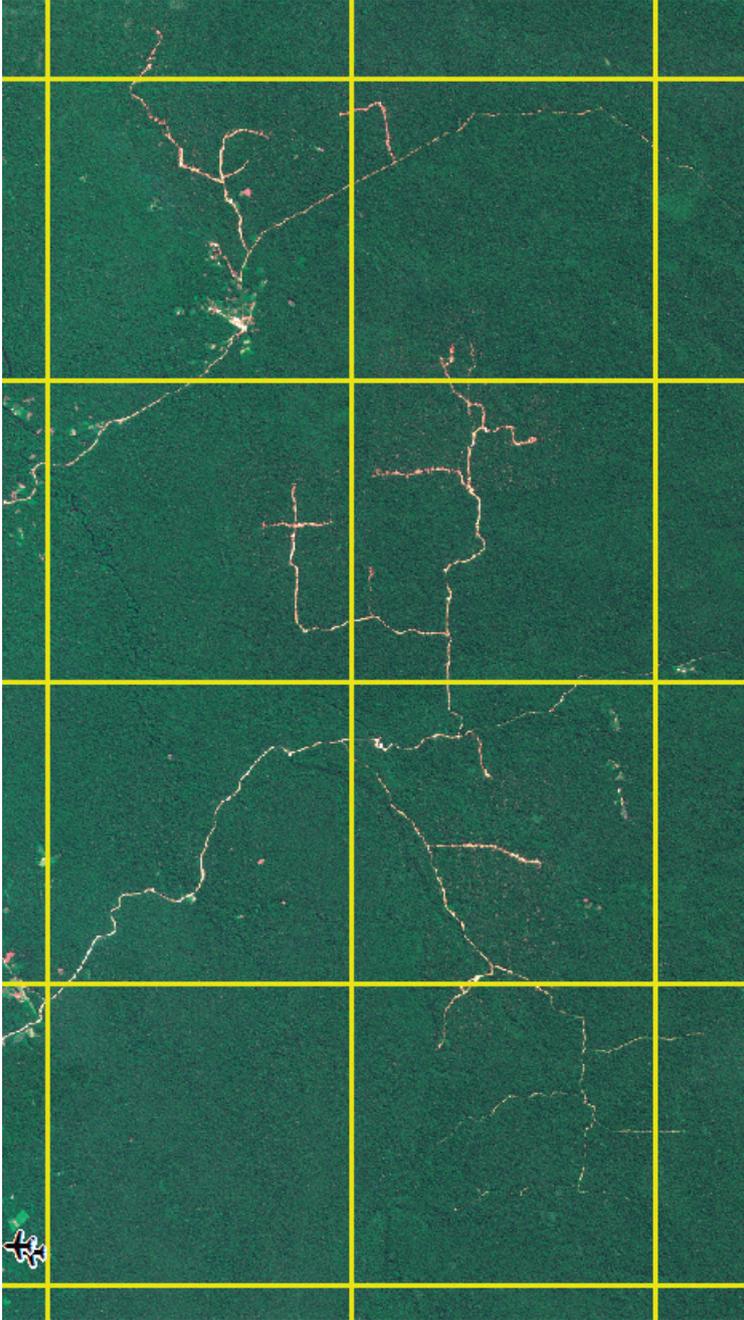


Clasificación para pérdida de cobertura con QGIS – GIMP

- Clasificación por clase espectral
- Uso de información de pérdida de cobertura GeoBosques

5. Mapeo de caminos

Para los caminos se revisó cada tile generado y se digitalizaron los caminos abiertados en el año 2021. Asimismo mediante análisis multitemporal, se verificó el año al cual correspondía dicho camino digitalizado.





DERECHO
AMBIENTE Y
RECURSOS
NATURALES

